DIARIO de la MARINA.

Periódico oficial del Apostadero de la Habana.

AÑO 3. HABANA.—SABADO 9 DE MAYO DE 1846.—*San Gregorio Nazianceno.* NÚM. 128.

DE OFICIO.

NOMBRAMIENTO.—*Por Real órden de 16 de setiembre* último ha sido nombrado Prior del Tribunal mercantil de esta plaza el Sr. D. Luis Mariátegui; y habiendo prestado en manos del Escmo. Sr. Superintendente delegado, intendente general de ejército y Real Hacienda, el juramento prevenido por el Código de Comercio, se publica de órden de S. E. á los efectos conducentes. Habana 7 de mayo de 1846.—*Joaquin Campusano*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Mayo 8—De Granada, Haity y Jamaica en 10 dias vap. ing. Tay, cap. Sharp, ton. 1141, con 1050 frascos de azogue y correspondencia, al Sr. cónsul ingles.—Pasageros 56.

De Sierra Morena en 2 dias berg. am. Mac Lellan, cap. Orr, ton. 264, con mieles, á D. S. C. Burnham y comp.

De Barcelona en 50 dias frag. esp. Resolucion, capit. Fábregas, ton. 295, con frutos, á los Sres. Roig. R. y comp.—Pasag. 4.

De Génova y Barcelona en 50 dias del segundo berg. esp. Chulo, cap. Ferrer, ton. 211, con merc. á los Sres. Font, R. y comp.—Pasag. 5

De Trujillo en 5 dias gol. esp. Manuelita, cap. Noto, ton. 87, con efectos, á D. R. Font.

ENTRADAS DE CABOTAJE

De Jaruco goleta Natividad, patron Pagés, con 202 cajas de azúcar.

De Bahía Honda goleta Isabel, patron Sanchez, con 193 cajas de azúcar, 10 pipas de aguardiente.

De Bahía-Honda gol. Carmita, pt. Sanchez, con 240 cajas de azúcar, 16 pipas de aguardiente.

De los Perros goleta Genoveva, patron Rodriguez, con 58 cueros, 25 @ de cera y efectos.

De Cárdenas goleta Carmita, patron Cañete, con 310 cajas de azúcar.

De Banes goleta Paquete, patron Barciá, con 100 cajas de azúcar, 22 pipas de aguardiente.

De Baja goleta Belen, patron Sosa, con 40 tercios de tabaco, 10 @ de cera.

SALIDAS.

Para Cowes fragata americana Wassacuncon, capit. Endicot, por D. S. C. Burnham y comp.

Para el Mariel bergantin americano Tasso, capitan Burdick, con efectos, por los Sres. Burnham y comp.

Para Amsterdam queche holandes Eendragt, capitan De Jong, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para Sisal bergantin español Emilio, capitan Vivó, por D. Manuel Clemente y comp.

Para Matanzas fragata hamburguesa Harriet, capitan Hanken, con efectos, por los Sres. Torriente H.

Para Trieste fragata americana Amos Patten, capitan Mac Near, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Matanzas y Barcelona fragata española Union, capitan Torre, por los Sres. Bisda y comp.

A las 6 quedaba por barl. frag. am. merc.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO

Para Halifax goleta inglesa Medora, capitan Kelly, por D. Alejandro Bastian.

50 cajas de azúcar.—324 @ de café —40 bocoyes miel de purga —10 millares de tabacos.

Para Bremen bergantin español Marinero, capitan Mendez, por D. J. B. Moyné.

350 cajas de azúcar.—2 pipas de aguardiente.—86½ millares de tabacos.—18910 ℔ id. en rama.

Para Matanzas y Portland berg. americ. Susan Jane, capitan Stanwood, por los Sres. Storey, S. y comp.

2 cajas de azúcar.—50 bocoyes miel de purga.—3 millares de tabacos.

Para Barcelona bergantin español Diamante, capitan Currell, por los Sres. Samá y H.

315 cajas de azúcar.

Para Santander frag. española Fama Habanera, cap. Castaños, por D. F. A de Alvear.

916 cajas de azúcar.—276 @ de café —3 millares de tabacos.

—La frag. Sophia Walker aumentó á su cargamento 18½ millares de tabacos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE

Para el Mariel gol. Justica, pat. Rodriguez, con efects.

Para Sagua gol. Pájaro Verde, pat. Riera, con efectos.

Para Sta. Cruz gl. Teresita, pt. Gonzalez con efectos.

Para Sierra-Morena gl. Antonia, pt. Badaró, con efect.

CONCLUYERON AYER SU DESCARGA

Bergantin español Relámpago, de Valencia.
Fragata inglesa Blackness, de New Port.
Goleta americana Ann A. Parker, de Savannah.
Fragata sueca Audacia, de Galveston.
Frag. esp. Paquete Gaditano núm. 4, de Cádiz.
Fragata bremesa Emma, de New Port.
Bergantin ingles Alyth, de Buenos-Aires.

COMIENZAN HOY SU DESCARGA.

Barca sueca Ulrica, de New-Port.
Goleta americana Italian, de Wiscasset.
Bergantin americano Tuscany, de New-York.
Barca americana Hermitage, de Baltimore.
Fragata americana W. wo, de Boston.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	3225½
Arrobas de café	7
Millares de tabacos	785½
Libras de tabaco en rama	26812
Aumento á la estraccion del 7.	
Cajas de azúcar	1409
Millares de tabacos	71½
Libras de tabaco en rama	10285
Tercerolas miel de abejas	1

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 8 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Oihmeyer y comp.: 50 pzas. platilla de hilo blanca.

Por D. José Travieso: 764 @ de jarcia.

—Idem para embarcarse en el queche español Diamante, capitan Currell, con destino á Barcelona.

Por los Sres. Samá y H: 48 pacas de algodon.

—Idem en la goleta española Criolla, capitan Escalza, con destino á Campeche.

Por D. M. Santelices: 285 dnas. pañuelos de algodon, 490 pzas. de muselina, 150 id. de crea.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTANDER.—Admite una parte de carga á flete el bergantin español *Ntra. Sra del Cármen*, su capitan Bariño. Lo despachan en el café de Cagigas, frente á la Aduana vieja

D. JUAN ESCAURIZA. *8—8

PARA BOSTON.—Teniendo la mayor parte de su carga lista la hermosa y velera fragata americana *Maid of Orleans*, saldrá inmediatamente para dicho punto: admite un resto de carga á flete, como asimismo pasageros, para quienes tiene inmejorables comodidades y ofrece su capitan Wiswell el mas esmerado trato. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 85 sus consignatarios

D. S. C. BURNHAM Y CP.

PARA VIGO, LA CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá del 15 al 20 de mayo el sólido bergantin español *Ebro*, su capitan D. Antonio Plasencia: admite carga á flete y pasageros á quienes se tratará con esmero. Impondrá en la calle de la Lamparilla núm. 89

D. M. CARIAGA 15—29

PARA LIVERPOOL.—Saldrá en derechura á la mayor brevedad el berg. esp. *Triunfante* admite carga á flete, y pasageros á los que su capitan Menchaca ofrece el fino y esmerado trato que tiene acreditado: impondrán en la calle de S. Ignacio nº 91, sus consignatarios los Sres.

FERNANDEZ Y POZO 1—30

PARA VIGO Y LA CORUÑA.—Dará la vela á la mayor brevedad posible el acreditado y velero berg. esp. *Veloz* cap. D. Juan Antonio de Echevarría, admite carga á flete y pasageros, ofreciéndoles todas las comodidades apetecibles en su espaciosa y elegante cámara. Lo despachan en la calle de Sta. Teresa núm. 11, sus consignatarios los Sres. MENENDEZ Y OJERO *

PARA CANARIAS.—Saldrá el 10 del corriente el bergantin español *Fomento*, forrado y claveteado en cobre: admite un pequeño resto de carga á flete y pasajeros, y se suplica á estos entreguen sus pasaportes para el dia 8 sin falta á su consignatario

D. MANUEL C. GONZALEZ 10—1º

PARA BREMEN.—Saldrá con la mayor brevedad el hermoso y velero berg. brem. *Herschll*, su cap. Lenke, admite alguna carga á flete, y pasageros; impondrá su consignatario D. A. BASTIAN. 16-30

PARA BOSTON.—La velera y hermosísima fragata americana *Sophia Walker* destinada para paquete entre este puerto y el de Boston, ha fijado su salida para martes 5 de mayo: admite un resto á flete y así mismo pasageros para quienes tiene inmejorables comodidades y ofrece su capitan el mas esmerado trato. Impondran en la calle de Mercaderes número 85 sus consignatarios los Sres. BURNHAM Y CP.

PARA VERACRUZ.—Saldrá dentro de breves dias la muy velera gol. española *Flor de Llanes*: admite carga á flete y pasageros, á quienes brinda buenas comodidades y el distinguido trato de su capitan D. Jose A Zuazo. Se despacha en la calle de O-Reylli núm 129 frente al muelle de Caballería sus consignatarios los Sres.

ALVAREZ Y CP 2

PARA VERACRUZ.—Saldrá dentro de breves dias la muy velera y acreditada goleta española *Dos Hermanas*, capitan D. M. Córdova: admite carga á flete y pasageros, quienes hallarán todas las comodidades apetecibles en su espaciosa cámara, y el buen trato de costumbre. Impondrán frente á la puerta de Carboneti los Sres. D J. RICART Y CP.

PARA BARCELONA.—Saldrá el dia 24 del corriente mes la conocida fragata española *Buenaventura*, capitan Cosa: admite alguna carga á flete y pasageros, que puede alojar con comodidad en sus dos cámaras. Impondran los Sres. SAMA Y H 16—6

PARA CANARIAS.—Saldrá infaliblemente el 10 ó 12 del corriente el acreditado bergantin esp. *Segundo Benedicto* capitan Pestana: admite un resto de carga y pasageros, á los que ofrece su acostumbrado buen trato dicho capitan. Impondrá este á bordo ó en la plaza de S. Francisco en los altos del portal de Armona su consignatario D. S. BAUTISTA. 8—2

PARA LONDRES.—Saldrá del 10 al 15 del corriente la hermosa y velera fragata inglesa *Fair Acadian* su capit. Hedley, forrada y claveteada en cobre: tiene listo todo su cargamento, y solo admite á flete tabaco torcido y en rama al módico precio de £3 la tonelada. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres DRAKE, H Y CP.

PARA EL HAVRE.—Saldrá sin falta el dia 15 de mayo la hermosa y velera fragata francesa *Stanislas*: admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad, y pasageros que recibirán del capitan Dubois el buen trato que acostumbra dar. Impondrán en la calle de Cuba número 128 sus consignatarios los Sres.

ZANGRONIZ H *28—18

PARA VIGO Y CADIZ.—Saldrá del 15 al 20 de mayo la hermosa y velera fragata española *Paquete Gaditano número* 4, su capitan D. Juan Domingo Zubiaur: Admite alguna carga á flete y pasageros, para los que tiene una espaciosa y elegante cámara, con su correspondiente camareta. El trato será de lo mas esmerado. Impondrán calle de Cuba núm 128 sus consignatarios los Sres. ZANGRONIZ H *5—0

PARA MONTEVIDEO.—Saldrá á la mayor brevedad la acreditada fragata española *Tomas Generé*: tiene la mayor parte de su carga y admite el resto á flete como asimismo pasageros, á quienes su capitan D. Buenaventura Domenech ofrece las mejores comodidades. La despachan sus consignatarios los Sres.

FONT, R. Y CP. *10—4

PARA NEW-ORLEANS.—Saldrá positivamente el domingo 10 del corriente el muy velero bergantin americano *Empresario*: admite carga á flete y pasageros que puede alojar con toda comodidad en su nueva cámara y el delicado trato de costumbre por su capitan Collins. Impondra su consignatario

D JAIME TAULINA *6—5

PARA NEW-YORK.—Saldrá el domingo 10 del corriente la nueva y velera fragata americana paquete *Rapid*, su capitan Ward, acabada de reconstruir de un todo, teniendo una buena cámara con mucha comodidad para pasageros: tiene la mitad de su cargamento comprometido y admite el cómputo de 300 cajas de azúcar y pasageros, a los cuales ofrece el capitan el buen trato que acostumbra dar. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres DRAKE, H Y CP.

PARA CHARLESTON.—Saldrá dentro de 6 ú 8 dias la hermosa goleta española *Paquete de Puerto Rico* capitan D. Sebastian Calver: admite alguna carga á flete si se presenta con oportunidad, y pasageros en su espaciosa cámara, que recibirán el mejor trato. Informarán sus consignatarios E. MEERT Y CP. 8—6

PARA CADIZ Y BARCELONA.—Esperándose en este puerto dentro de pocos dias la nueva fragata española *Curra*, capitan D. Eugenio M. Mora, saldrá inmediatamente para dichos puertos, para donde admite carga á flete y pasageros, á los que ofrece todas las comodidades apetecibles en su espaciosa cámara, y el buen trato de su capitan. La despachan en la calle de Sta. Teresa núm. 11 sus consignatarios los Sres.

MENENDEZ Y OJERO

PARA CADIZ CON ESCALA EN VIGO.—Saldrá del 10 al 15 del próximo mayo la fragata española *Concepcion* [ ] *Isis*. Admite parte de su carga á flete para el primero y pasageros para ambos, para los que tiene las mejores comodidades posibles en espaciosa y elegante *cámara con famosos camarotes cerrados para familias*, á quienes dará un esmerado trato su capitan D. Miguel Sampere. La despacha en la calle de Chacon núm 48

D. GASPAR MAURAZO 25

PARA NUEVITAS, GIBARA MAYARI Y BARACOA.—Dará la vela á la mayor brevedad la nueva y muy velera goleta *Araucana*, su patron D. Jorge L... admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán á bordo de dicha goleta ó en la calle de la Lamparilla número 98 ... D. VIDAL. 4—6

PARA CADIZ.—... del 15 al 20 del presente mes la fragata española paquete *Flora*, al mando de su capitan D. Fernando Gutierrez, admite carga á flete y pasageros, á quienes ofrece la mayor comodidad la espaciosa cámara y el buen trato que tiene acreditado dicho capitan. La despachan en la calle de Mercaderes número 83 los Sres.

ARRIETA, V Y CP.

PARA HAMBURGO.—Dará la vela positivamente del 12 al 15 del corriente la acreditada fragata española *Esperanza*, su capitan D. Santiago Leiva: admite pasageros, los cuales serán bien alojados en su espaciosa cámara, y tratados con el mayor esmero. Impondrá en la calle de la Lamparilla núm. 89 su consignatario.

D. MANUEL CARIAGA. *5—6

PARA LONDRES Y LIVERPOOL.—Saldrá con la brevedad posible el muy acreditado y velero bergantin español *Serafia*, su capitan Gamiz, [Lloyd] Tiene una gran parte de su carga comprometida y admite alguna á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los Sres.

VILLOLDO Y WARDROP *6—5

PARA SANTANDER.—Saldrá el 15 de mayo la muy sólida y velera fragata española *La Santanderina*: admite alguna carga á flete y pasageros, á quienes ofrece su acreditado capitan D. Ramon de Aguirre el esmerado trato que acostumbra. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 77 sus consignatarios los Sres.

TORRIENTE H *

PARA NEW ORLEANS.—Saldrá positivamente el domingo 10 del corriente el acreditado y muy velero bergantin americano paquete *P. Soulé*, capitan A. Delvaille: admite un resto de carga á flete como tambien pasageros, que tendrán inmejorables comodidades en su hermosa cámara y el trato esmerado que tiene acreditado su referido capitan. Impondrán los Sres.

MANGOAGA Y CP.

PARA NEW YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa fragata americana *Mary Broughton*, su capitan Metcalf: tiene la mayor parte de su cargamento listo y admite solo un resto á flete, y tambien pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.

D. S. C. BURNHAM Y CP.

PARA VIGO, ALICANTE Y BARCELONA.—Admite pasageros la acreditada fragata *Union*, su capitan D. Vicente de la Torre. ... BISDA Y CP.

PARA SAGUA LA GRANDE.—Dará la vela con la mayor brevedad la ... y velera goleta española *Chispa*: admite carga á flete y pasageros, á quienes se ofrece el esmerado trato que acostumbra su acreditado patron D. Manuel Cores. Impondrá en la calle de la Obra pia esquina frente á la puerta del rastrillo del muelle D. C. BLANCO 6—9

VAPOR DE ...

EL GENIL.—*Su capitan D. Ramon Moncada.—Arreglo de viajes del Batabanó á Cuba y puntos intermedios en los meses de abril y mayo.* TERCER VIAJE.—*Salida.*

MAYO 10—De Batabanó á las 3 de la madrugada, y llegará á Cienfuegos á las 4 de la tarde.

11 De Cienfuegos á las 2 de la madrugada, y llegará á Trinidad á las 6 de la mañana.

De Trinidad á las 12 del mismo dia y llegará á Sta. Cruz a las 9 de la mañana del 12.

12 De Sta. Cruz á las 12 del dia, y llegará á Manzanillo á las 6 de la tarde.

13 De Manzanillo á las 3 de la madrugada, y llegará á Cuba á las 6 de la tarde del mismo dia.

Retorno.

MAYO 19.—De Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 20 al medio dia.

21 De Manzanillo en la madrugada y llegará á Sta. Cruz á las 9 de la mañana.

De Sta. Cruz á las 12 del mismo dia y llegará á Trinidad á las 8 de la mañana de el 22

22 De Trinidad á las 12 del dia y llegará á Cienfuegos á las 4 de la tarde.

23 De Cienfuegos en la madrugada y llegará á Batabanó á las 3 de la tarde.

Se despacha en la Habana, muelle de Luz nº 12.—En Cienfuegos, por los Sres. Avilés y Leblanc.—En Trinidad, por los Sres. Fernandez, Zulueta y Cª.—En Sta. Cruz, por los Sres. Cabrera, Cuertin y Cª.—En Manzanillo por los Sres. Santo Domingo y hermano.—En Cuba, por el Sr. Administrador de Correos.

NOTA.—Se suplica á los Sres. cargadores del vapor Genil que al tiempo de dejar los efectos en el depósito del ferro carril para la conduccion al Batabanó se presenten como de costumbre á D. Juan Rodriguez, que es á el encargado de arreglar la carga sobre el muelle correspondiente, antes de entregarle en la casa consignataria.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES

La correspondencia para Nassau, Bermuda y toda Europa que seguirá en el vapor Tweed, será recogida en esta oficina hasta las 3 de la tarde del domingo 10 del corriente. El vapor saldrá el lunes por la madrugada.

La correspondencia para Veracruz, Tampico y todo México, que seguirá por el vapor Tay, será recogida en esta oficina hasta las 4 de la tarde del domingo 10 del corriente. El vapor saldrá á las 5 de la misma.

Consulado general de S. M. B. Habana y mayo 8 de 1846—J. T. Crawford.

IMPORTACION.

—Del berg. am. *Tu easy* cap. Hoyt, procedente de N. York, y á la consignacion de los Sres. Storey, S y comp.

A los consignatarios 68½ ton. carbon de piedra.

A los Sres. Morison, D. y cp.: 100 juegos de cascos

A D. H. F. Fallon: 10 cuñetes de mantequilla, 10 cajas velas de esperma.

—De la barca sueca *Ulrica*, cap. Wahlgren, procedente de New Port, y á la consignacion de los Sres. Picard y Abreu.

A los mismos: *422 ton. carbon de piedra.*

—Del berg. am. *Samuel Potter* cap. Mc. Kenzie procedente de Wilmington, y á la consignacion de los Sres. Storey, S. y comp.

A los consignatarios: 110000 pies madera de pino.

—De la gol. am. *Italian* cap. Porter, procedente de Wiscasset, y á la consignacion de los Sres. Drake, H. *y comp.*

A los consignatarios: 77 cortes de caja.

—De la barca am. *Hermitage*, cap. Try, procedente de Baltimore, y á la consignacion de los Sres. Drake, H. y comp.

A los consignatarios: 4000 ladrillos, 1 caja sombreros de Guayaquil.

—De la barca am. W... cap. Hewes, procedente de Boston, y á la consignacion de los Sres. Storey, S. y comp.

A los consignatarios: 22 tambores de pescado, 160 cajas de velas, 40 id. de tocineta, 6 canastos de champagne, 3 medios barriles de jamon, 1 cuñete de jabon, *1 caja de té, 11 tercerolas* y 4 barriles de grasa, 4 cuñetes carne de vaca, 1 caja.

A los Sres. Morison, D. y cp.: 53 barriles de papas.

A D. J. Moriana: 40 juegos de cascos, 3 cascos de fondos.

A D. S. C. Burnham y comp.: 60 bocoyes vacíos

A los Sres. Drake, H y cp.: 38 tambores de pescado, 34 id. *carne de vaca, 20 atados de sillas, 18 idem de* me... *forca.*

—Del berg. esp. *Serafia*, cap. Galdiz, procedente de Liverpool y á la consignacion de los Sres. Villoldo y Wardrop

A los consignatarios: 4 cajas hilo de zapatero, 52 id. de lencería, 5 id. de ... y servilletas de algodon, 2 barriles de coñac, 1 cajon ... de soda, 2 espejos.

A D. A. Mora es y comp., 1 caja de arrengados, 1 id. de muselina.

A los Sres. Drake, y cp: 7 fardos y 30 cajas de lencería

A D. M. Blanco: 8 fardos de hilaza.

A los Sres. Rogles, P. y cp.: 13 fardos y 4 cajas de *lencería.*

A D. M. Cariaga, 1 fardo de filaila, 1 id. de baveton, 2 id. coleta de hilo, 3 cajas de zarazas, 1 id. tiras de algodon.

A D. H. F. Fallon: 11 cascos de ferretería.

A los Sres. Stell y Wolff: 4 fardos de lencería.

A D. Francisco Alvarez: 1 caja agujas de coser, 1 id. *carretes de hilo*

A los Sres. Rodriguez H: 2 cajas de Estados.

A D. J. Sanchez y cp.: 1 fardo de imperial, 1 caja de ...

A D. D. Martinez y Cores: 7 cascos y 10 cajas de ferretería.

A D. S. Ruiz y cp.: 166 cajas de lienzos, pañuelos y puntas.

A D. A. Ferran y cp.: 200 cajas hojas de lata, 20 atados palas de hierro, 3 cascos ...

A los Sres. Weter, B. y cp.: 116 cajas y 55 fardos de lienzos, ... y ... 5 bultos de muestras.

A los Sres. Beerman y Droege: 21 cajas de lienzos.

A los Sres. Hadwen, Mc. G. y cp.: 21 cajas y 5 fardos *de lencería*

A los Sres. Burcke, J. y cp.: 102 cajas y 14 fardos de lienzos, hilo y punto.

A los Sres. Uriondo, R. y cp.: 42 cajas y 17 fardos de pañuelos, lienzos y ...

A los Sres. Clarke, T. y cp.: 19 bultos y 53 cajas de lienzo y punto, 1 cajita ... de seda, 2 cajas sacos de *alfombrado*, 1 caja de muestras.

A D. ... 31 ... de muestras.

REAL JUNTA DE FOMENTO.

DERECHO DE ATRAQUE AL MUELLE.

En sesion de 20 de ... y presidida por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se acordó autorizar á los Sres. liquidadores ... con ... secretaria para que rematen en ... desde el dia 26 del corriente ... desde las 11 de la mañana proposiciones en pliego cerrado para el remate del derecho de atraque al muelle por el término de un año, con arreglo al pliego de condiciones que se tendrá de manifiesto; y para que ... la mejor ... de las 12, admitan pujas verbales hasta cerrar el remate por la *mas ventajosa con reserva de la aprobacion de la Junta.* Se advierte que ... la postura de 5500$. Habana 8 de mayo de 1846—*Antonio M. de Escovedo*, secretario.

TRIBUNALES.

Por disposicion del Escmo. Sr. Comandante general del Apostadero con consulta del Sr. Auditor interino del mismo, está mandado se publique por ... consecutivos la sentencia de graduacion, que a la letra dice: "En la Siempre Fidelisima ciudad de la Habana á 21 de abril de 1846, el Escmo. Sr. D. José Primo de Rivera, caballero gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, de las militares de S. Fernando, y S. Hermenegildo, condecorado con otras cruces de distincion por acciones de guerra, del consejo de S. M., y ministro cesante del tribunal supremo de guerra y marina, teniente general de la Armada naval, Comandante general de la Marina de este puerto é Isla de Cuba &c., habiendo visto estos autos del concurso de D. Luis Capote, con todos sus incidentes y teniendo en consideracion el informe de los letrados, calificadores de fojas 517, el acuerdo de la junta celebrada el 2 de marzo del corriente año, y cuanto mas ha merecido la atencion judicial, dijo: Que debia mandar, y mandaba, que con el producido de los bienes pertenecientes al mismo concurso se paguen en primer lugar las costas de los oficiales, y ademas las de los ministros inferiores de todas sus incidencias, cubriéndose los restantes en el grado que se les señale a los créditos que las motivaron; en segundo lugar, los 1250 $ que corresponden de por mitad á D. Manuel Gutierrez y á Dª María de la Trinidad de Rojas al tenor de sus respectivas escrituras: en tercer lugar, los 1419 $ de los herederos de D. Antonio Gomez que han ocurrido a deducir y calificar sus derechos, de cuya suma pertenecen á D. José Manuel Gomez 542 $ 6 rs., a Dª Inés y Dª Juana Gomez, como nietos legítimas de D Juan Diaz de la Cruz y de D Francisco Piedra 542 $ 6 rs. á la primera y 232 $ 6 rs. á la segunda a D. Antonio Gomez 10 $ 6 rs. con arreglo á las obligaciones contraidas por el vendor á consecuencia de la testamentaría de D. Antonio Gomez, por el plan de adjudicaciones: en cuarto lugar, los 3255 $ 6 rs. correspondientes á D. Valentin Ubaeta, como cesionario de D. Juan José Estrada á cuya cantidad quedó reducida la escritura de fojas 274 vuelta al tenor del auto de 31 de enero del año próximo pasado, que aquí se da por reproducido; y finalmente, en quinto lugar los 5103 $ declarados á favor del Ldo. D. José María Tagle no haciéndose mencion de los otros créditos que indebidamente hubieron de figurar en el concurso, por el estraño modo con que se han dado por contentos algunos acreedores, y por la inesculpable negligencia de los demas. Que por este su auto, que ... *Diarios de la Marina* y del *Gobierno* de esta capital; definitivamente juzgando así lo proveyó mandó y firmó S. E., con la consulta del Sr. D. Francisco Campos, del Consejo de S. M., oidor honorario de la Real Audiencia de Granada catedrático de derecho español y Auditor de guerra de Marina interino del Apostadero &c., haciendo audiencia pública de que doy fé.—José Primo de Rivera.—Francisco Campos.—Placido Borrego.—Habana y mayo 6 de 1846.—*Plácido Borrego.* 7

ALMONEDA

A CARGO DE D. JUAN DE LAVALLE.

Para el mártes 12 del corriente á las 10 de la mañana se rematará toda la existencia de la tienda de ropas nombrada la Esperanza, situada en la calle de la Muralla; y si para dicho dia no se hubiese realizado continuará el remate el jueves 14 a la misma

Para el lúnes 11 del corriente se rematará una china de 18 años de edad, muy humilde, lavandera y cocinera con principios de costura y agil para cuanto quieran aplicarla, a uso de féria.

Para el sábado 9 del corriente en las inmediaciones del almacen de avíos se rematará un estribo... y una guinea... de 8 pulgadas, por cuenta de quien corresponda.

Por disposicion del Escmo. Sr. Capitan general se rematarán el martes 12 del corriente a las 4 de la tarde los efectos, muebles y especies existentes en la bodega y ... situada en la calle de los Angeles entre las dos Sitios y la de Peña Pobre.

Por disposicion del Real Tribunal de Comercio se continuará el lúnes 11 del corriente á las 4½ de la tarde el remate de las existencias de efectos del establecimiento situado en la calzada del Monte señalado con el número 145

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS DE BUQUES.

MATANZAS mayo 6—Barca americana Rusia, capitan Peble, de la Habana en 3 dias.

Barca americ. Sultan, cap. Phinney, de Boston en 18

Berg. am. Napoleon, capitan Winslow, de Portland en 27 dias

Barca am. Condor, cap. Pepper, de Portland en 23

SALIDAS.

Barca am. Detroit, cap. Lowell, para Cowes.

ESTADOS UNIDOS.—LLEGADAS.

NEW-YORK abril 6—Berg. nom Farnham, cap. Mason, de la Habana.

Gol. Hermosius Walker, cap. Malcoln, de id.

8 Berg. Coombs, cap. Gordon, de Cárdenas.

14 Berg. May Flower, cap. Stevens, de Trinidad.

Berg. Argo, cap. Kent, de Cárdenas

16 Barca Madera, cap. Rich de la Habana.

19 Barca Henry Kelsey, cap. Gray, de Cienfuegos.

Berg. Peruvian, cap. Watson, de Cárdenas.

20 Berg. Amanda, cap. Avery, de idem.

Berg. Cato, cap. Osgood de idem.

DESPACHADOS.

16 Gol. Eagle, cap. Lyer para Barreca.

17 Berg. May Perkins, capitan Chase, para Sagua la Grande.

Gol. Catharine, capitan Scott, para Cuba.

PUERTOS DE EUROPA.—LLEGADAS.

BARCELONA marzo 16—Polacra Andrómeda, de la Habana en 49 dias.

18 Berg. Bayanés, de Cuba, Cádiz y Alicante.

Berg. Lázaro, de la Habana en 37 dias.

Berg. Unico, de la Habana y Málaga en 50.

SANTANDER marzo 2—Corb. Carlota, cap. Mendezona de la Habana.

Berg. S. Francisco, cap. Sobarán de idem.

Berg. Jóven Emilina cap. Collmer, de idem.

SALIDAS.

BARCELONA abril 16—Bergantin Chulo, para la Habana.

17 Corb. Resolucion, para idem.

BUQUES A LA CARGA.

BARCELONA marzo 23—Para la Habana la frag. Curra, Miltiades ... 25 del mismo—Frag. Lautaro, para New Orleans en derechura ...

AVISOS.

Compañía de almacenes de Depósito del puerto de la Habana.—Se avisa al público que con la mira de facilitar cuanto sea posible la comunicacion entre la ciudad y aquellos almacenes, se establecerá desde el dia 1º de mayo próximo una lancha que conducirá gratis á todas las personas que se dirijan á los dichos, viniendo por los vapores desde el muelle perteneciente á la misma empresa situado en la esquina que llaman de Bacalao, y la lancha atracará al muelle de los vapores, y sin perjuicio de la otra linea de botes que existe entre el muelle de Luz y aquellos. 10—1º

El portador de los conocimientos de *VII núm.* 1 á 10 cajas puertas vivas y *VII núm.* 11 una caja de otros y ... venidos en el bergantin americano Argo, procedente de Amberes, se servirá ocurrir por ellos en casa de sus consignatarios: calle de Mercaderes núm. 97

E. MEERT Y CP. 4—7

Los Sres. Jaillet y Casamayor han trasladado su escritorio de la calle de S. Ignacio núm. 99 á la de la Lamparilla núm. 90 entre las de S. Ignacio y Cuba. 4—6

HABANA.

VIERNES 8 DE MAYO DE 1846.

REVISTA.

Noticias de Liverpool llevadas á los Estados-Unidos por el vapor Unicornio.—Cuestion del Oregon en el parlamento, en la prensa inglesa y en el Senado americano.—Noticias del Rio de la Plata.

A la hora en que escribimos no hemos recibido todavia la correspondencia del Paquete de la Mala Real inglesa, pero hemos preparado, para el Boletin de la tarde un estracto de las últimas noticias de Lóndres recibidas por la via de los Estados-Unidos y que alcanzan al 19 de marzo de Liverpool, y un resúmen de otras que contienen los periódicos de Nueva York de 19 y 20 del actual. Sobre unas y otras escribiremos ahora con mas estension, interin llega a nuestras manos la correspondencia de Lóndres de 1º de abril.

En primer término continúa apareciendo todavia la cuestion del Oregon, que nos hemos propuesto seguir bajo todas sus fases, porque para nosotros es hoy un asunto de los que mas interes ofrecen al mundo político y comercial.

En el Boletin dijimos los términos pacíficos en que se habia espresado lord Aberdeen en el Parlamento ingles, contestando á una interpelacion de lord Clarendon que pedia la correspondencia cambiada entre el Gobierno británico y el de los Estados Unidos. La prensa de Lóndres no está enteramente de acuerdo con el lenguage pacífico del gabinete, pero, en nuestro concepto, su irritacion procede mas bien de resentimiento causado por las bravatas de los periódicos americanos, que de falta de confianza en la energia del ministerio; y aunque vemos que algunos atribuyen ya á la conducta de este, no solo la pérdida de los intereses comerciáles que en el Oregon pudiera tener la Gran Bretaña, sino tambien la anexacion del Canadá y de la Nueva Escocia á los Estados-Unidos, parécenos todo esto muy exagerado, porque ni Sir R. Peel, ni lord Aberdeen han dado nunca motivo para creer que hagan tales sacrificios, y mucho menos, viendo lo que el Congreso americano ha demostrado ya que no es tan bravo el leon como [illegible] un artículo que inserta el *Herald* de Lóndres del 14; y ademas de los fundamentos espresados, tenemos para ello el que nos ofrecen otros periódicos, tales como el *Times*, y el *Morning Advertiser*, los cuales sostienen las pretensiones anteriores del Gobierno británico, pero sin la acritud del *Herald*. El *Times* en el número del 16, defendiendo como de costumbre los intereses de la compañia de la bahia de Hudson, manifiesta tener confianza en que el Gobierno británico presentará su ultimatum tan pronto como reciba el *aviso* del de los Estados-Unidos, en cuyo caso sostendrá sus derechos a conservar la posesion de la navegacion del Columbia, el puerto de S. Juan de Fuca y la isla de Vancouver; y el mismo periódico en el número del 18 aconseja al Gobierno de los Estados-Unidos que no se deje alucinar por el lenguage pacífico del Gabinete británico, porque este en su prudente reserva, de ningun modo significa que esté dispuesto á hacer mas concesiones que las que hasta aquí comprendieron las proposiciones hechas por sus representantes.

En cuanto á la resolucion del Congreso de los Estados-Unidos, dimos en el Boletin un resúmen de lo que habia pasado en la Cámara de representantes que no estuvo de acuerdo con la resolucion del Senado, y ahora vamos á manifestar mas por estenso lo que ocurrió en dicha Cámara.

En la sesion del dia 18 Mr. Boyd propuso que esta pasase á ocuparse del *Bill de Aviso* transmitido por el Senado, y se aprobó su proposicion.

Mr. Owen, de Indiana, propuso en seguida dos enmiendas, á saber, que se omitiesen todas las palabras del bill subsecuentes á *sériamente* en la primera resolucion, y en lugar de las "é inmediatamente á renovar sus esfuerzos para el arreglo amistoso de todas sus desavenencias y disputas con respecto á dicho territorio," se insertasen las siguientes: "á la importancia de un pronto arreglo de todas sus desavenencias y disputas con respecto á dicho territorio;" y que en la segunda resolucion, en lugar de:— "El presidente de los Estados-Unidos sea, como lo es, por la presente, autorizado para dar (el aviso) á su discrecion" se insertase lo siguiente: "El Presidente de los Estados-Unidos *es autorizado para dar y se le ruega que dé* al Gobierno britanico &c." El bill con estas enmiendas fue aprobado por 144 votos contra 41.

El corresponsal del *Herald* de Nueva York en Washington, y otros opinan que, si, como es de creer, el Senado no se conforma con estas variaciones hechas por la Cámara, esta habrá de sucumbir por fin á adoptar la resolucion de los honorables senadores.

El mismo dia 18 aprobó la Cámara por 104 votos contra 64 el *bill* para proteger los derechos de los colonos americanos en el territorio de los Estados-Unidos al Oeste de las montañas pedregosas, y para otros fines. La Cámara concedió cien mil pesos para llevar á cabo las resoluciones del *bill* que sustancialmente son las siguientes: La jurisdiccion del tribunal supremo del territorio de Iowa y las leyes de dicho territorio en cuanto estas sean aplicables, tales como ahora rigen, se estienden sobre toda aquella parte del territorio de los Estados-Unidos que está al Oeste de las montañas Pedregosas, y tambien sobre toda la parte del pais intermedio que se halla al Oeste del rio Missouri, entre los cuarenta y cuarenta y tres grados de latitud: con la condicion de que este acto no se interprete ni se ejecute de modo que se prive á los súbditos de la Gran-Bretaña de los derechos y privilegios que se les aseguraron por el tratado de ocupacion conjunta. Se conceden á toda persona blanca, varon ó hembra, que pase de 18 años, 320 acres de tierra, y 160 á cada una de menor edad, y habiendo residido cinco años consecutivos en dicho territorio se les asegura la propiedad de dichas tierras; se autoriza al Presidente para hacer erigir fuertes y otros edificios, y destacar allí las tropas necesarias para proteger á los colonos, emigrados y mercaderes que se hallen en dicho territorio ó en camino para él, contra las depradaciones y ataques de los indios, y por fin se dispone el establecimiento de postas y estafetas.

Las noticias del Brasil y Rio de la Plata á que nos referiamos en el Boletin, son las siguientes:

Por la barca *Eunomus* (dice el *Courrier* de los Estados-Unidos del 19 de abril) recibimos ayer noticias de Rio Janeiro del 28 de febrero. Estractamos del *Courrier du Bresil*, las siguientes noticias importantes:

Habia corrido la voz de una accion entre las tropas del general Urquiza y las del general Paz; pero ha sido desmentida. Hablase ahora de un armisticio concluido entre los dos generales; acontecimiento que seria de mucha importancia, y muy significativo en las actuales circunstancias.

El ejército de Paz tenia su cuartel general en Villanueva el dia 10 de enero, y se componia de 7 regimientos y de 2 legiones de caballeria, 3 regimientos de infanteria y 11 piezas de campaña. La primera division paraguaya distaba muy poco de Villanueva, y se componia de 4200 hombres de todas armas, al mando de D. Francisco Lopez, hijo del Presidente. Los individuos de esta tropa son vigorosos, tienen aire marcial y están llenos de ardor. En poco tiempo serán escelentes soldados.

Urquiza no habia hecho aun ningun movimiento hácia la frontera. Los vapores *Gorgon* y *Fulton* habian llegado á Esquina. Sus comandantes Hotham y Trehouart habian recibido de los habitantes y de las autoridades la acojida mas amistosa; y los comisarios delegados por el general en gefe se habian apresurado á suplirles cuanto pudiesen necesitar. Acompañados por una escolta que les envió el general, los dos comandantes se trasladaron al campo, donde llegaron el 23 de diciembre; y el 26 partieron para el Paraguay atravesando la provincia de Corrientes.

El *Fulton* habia llegado á Goya el 1º de enero, y remontaba hácia Corrientes. El convoy de 50 á 60 buques mercantes, con 5 de guerra, estaba el 23 de enero en el Cerrito. Al pasar por San Lorenzo habia recibido algunos cañonazos, pero sin mucha averia.

Un convoy que bajaba el rio, no esperimentó resistencia ni hostilidad alguna, en ningun punto de la ribera de Entre-rios. La comunicacion entre Gualeguachu y los puntos ocupados está abierta.

La ciudad de Paysandu, base de operaciones de las fuerzas argentinas al Norte del rio Negro, ha sido evacuada, quedando en ella solo unos 30 hombres.

Todas las cartas hacen mencion de una suspension de las hostilidades. El general Urquiza se asegura ha permitido continuar su viage á todos los buques detenidos en los puertos de Entre-rios.

Ademas de las cartas de nuestro corresponsal de Paris, hemos recibido tambien una del de Madrid, que nos remite igualmente periódicos y nos da noticia de los últimos decretos dados por S. M. Entre las noticias que añade solo vemos la de que se decia que seria nombrado Capitan general de Madrid el señor baron de Meer, "ascendido al último grado de la milicia."—En todas partes reinaba una completa tranquilidad.

INGLATERRA.—Indias inglesas.

En la sesion de la Cámara de los comunes del 27 de marzo se verificó la votacion de la segunda lectura del *bill* relativo al sistema de hacienda y comercio de Sir Roberto Peel. Aprobóse por 302 miembros contra 214, quedando á favor del ministerio una mayoria de 88. Este resultado es decisivo; en la tercera lectura será sin duda aprobado por una mayoria al ménos igualmente fuerte.

Los debates que precedieron á la votacion fueron sumamente animados: Sir Roberto Peel pronunció un discurso muy largo en que despues de tratar de algunos puntos, que ya tenia discutidos, se defendió contra los amargos ataques de que ha sido blanco en esta discusion que ha durado ya dos meses.

Falta saber si la Cámara de los lores se decidirá á capitular con el ministerio apoyado por la Cámara de los Comunes. La prensa *Tory* los incita con ardor á que hagan resistencia; pero es dudoso que los lores se pronuncien por ese partido estremo. Sin embargo, si el ministerio obtiene mayoria, en el seno de la alta Cámara, será probablemente muy corta.

El gobierno, dice la *Presse* del 31 de marzo, acaba de recibir un despacho telegráfico concebido en los términos siguientes:

"El 10 de febrero las tropas anglo-indias al mando de Sir H. Gough y del Gobernador general Sir Henry Hardinge atacaron á los sikhs en Sebrás y tomaron aquella posicion, despues de un combate encarnizado que duró cuatro horas. Los sikhs perdieron 12.000 hombres y 65 piezas de artillería; la pérdida de los ingleses fué de 300 muertos (de estos 13 oficiales) y 2.500 heridos, entre ellos 101 oficiales. El general Dicke y el brigadier Taylor se cuentan entre los muertos.

"Se asegura que esta victoria ha sido seguida de un arreglo, por el cual los sikhs se obligan a pagar á la compañia de Indias en cuatro años, una indemnizacion de un millon y medio de libras esterlinas por los gastos de la guerra, y que su pago será garantizado por la ocupacion militar de una parte del reino de Lahore."

(CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.)

Paris 31 de marzo de 1846.

Los partes telegraficos se cruzan diariamente entre Paris y Madrid. A la hora en que escribo no circula ninguna novedad de nuestra córte, de donde debe haberlas traido el telégrafo hasta el 27 por la mañana á lo menos. Hasta el 24 hallaran ustedes los cambios de situacion que han ocurrido desde mi última carta, en las séries de periódicos que envio, el *Tiempo* y el *Heraldo*. Estos dos papeles y el *Castellano* son los únicos que recibo desde que espontaneamente han dejado de publicarse *El Universal*, *El Español*, *El Clamor Público*, *El Espectador* y *El Eco del Comercio*. Mientras no me halle mejor servido por la prensa española, remitiré á Vds. por las vias estraordinarias diarios franceses é ingleses.

No debemos abrigar la *menor sospecha* de que se altere la tranquilidad pública en España. La conducta de nuestro pueblo es admirable; la suma de esperiencia y de ilustracion que ha adquirido, pone fuera de toda duda el que debemos tener una fé completa en el porvenir.

La tasacion de los terrenos del camino de hierro de Madrid á Aranjuez se estaba haciendo con toda actividad, y una vez concluida empezarán los trabajos.

Las Cámaras francesas nos tienen todavia en ayunas de las grandes cuestiones que creiamos se iban á debatir. La Polonia ha sido el asunto de várias sesiones, que no han producido mas que una especie de protesta inútil contra los enemigos de aquel pais.

El 16 se ha abierto á la circulacion el camino de hierro de Orleans á Tours. Asistieron á la inauguracion los duques de Nemours y de Montpensier, que recorrieron la nueva linea en un convoy especial, y adornado con un lujo régio. Esta linea atraviesa la Turena, que es una de las partes mas amenas y deliciosas de Francia, y de la cual vuelven encantados todos los viageros que van á visitarla. Añade ademas treinta y tantas leguas á la gran linea de Paris á Bayona, que solo se estendia desde aquí á Orleans. Continuan los trabajos entre Tours y Burdeos, y no transcurrirán muchos años sin que llegue á nuestra frontera.

La esposicion de cuadros originales en el Louvre no es tan rica este año como en algunos de los anteriores, aunque mas copiosa que en ninguno de ellos. Hay sin embargo, obras de mucho mérito, y en una de las cartas del mes próximo daré á Vds. la opinion de los inteligentes, y la mia, aunque parezca incompetente, acerca de los principales.

Leemos en la Aurora de Matanzas *de ayer*:

El Sr. Paullin.—El aeronauta Mr. Paullin á su vuelta del último viaje aéreo que acaba de egecutar en la Sabanilla nos ha hecho una descripcion de él que nos parece interesante, para merecer un lugar en nuestro periódico.

Cuando Mr Paullin se elevó, despues de un recio aguacero, lloviznaba aun y reinaba una calma completa que permitió á su globo elevarse ver icalmente hasta una grande altura: en aquella region lo impelió hácia el NO. una suave ventolina del SE., continuando siempre elevándose. Cuando ya se hallaba á una légua poco mas ó ménos al NO del punto de partida empezó el globo á entrar en una nube espesa que le hizo sentir, al aproximarse á ella, una temperatura muy baja.

Internóse el globo rápidamente en la nube, y se vió rodeado de una ventisca que le llenó el cuerpo y barquilla de un menudo granizo y nieve, bajando la temperatura de tal manera que se le hacia insoportable el frio. Dentro de aquella nube jiraba el viento en todas direcciones con una fuerza increible é impelia al globo haciendo dar á la barquilla oscilaciones tan grandes que tuvo que agarrarse fuertemente en ella por temor de verse arrojado por los aires. El globo por la disminucion de la atmósfera parecia haber recibido doble cantidad de gas y hacian sobre él el viento y el granizo un ruido atronador, haciendo temer al aereonauta que se rasgase la tela que lo forma.

Como diez minutos duró esta apurada situacion, tiempo que necesitó para hender la nube y dominarla, saliendo luego á una region limpia donde no veia otra cosa que un nublado espeso á sus pies y un cielo magnífico sobre su cabeza. La temperatura varió al instante; recibió los últimos rayos del sol, y una ventolina suave del O. lo llevó en direccion opuesta.

El sol se ocultaba ya, y conoció que era preciso volver á la tierra: le arredraba sin embargo el tener que hender nuevamente aquel nublado espeso que en tanto peligro lo puso á la subida. Determinóse al fin y pasando la misma zozobra se abrió nuevamente paso por aquel nublado tempestuoso, y bajó en el ingenio La Palma á unas dos leguas al E. de la Sabanilla.

La dotacion del ingenio le auxilió en su caida y la familia del dueño le recibió con afabilidad. Mr. Paullin tenia empapados sus vestidos y helado todo su cuerpo; pero los cuidados que se le prodigaron en La Palma lo repusieron y pudo emprender su viaje á la hora de haber bajado llegando al pueblo de la Sabanilla antes de la diez de la noche, haciendo su viaje en caballos que le proporcionaron con la mayor generosidad los hospitalarios dueños del ingenio referido.

La estrechez del tiempo no nos permite entrar en consideraciones sobre las diferentes temperaturas y la ventisca que atravesó el intrépido aereonauta: baste, pues, por ahora esta sencilla descripcion del viaje aéreo.

Puente de San Juan.—Muy pronto se comenzarán los trabajos de esta importante obra, cuyo remate ha sido cerrado hace tres ó cuatro dias, al mejor postor, por la Real Junta de Fomento. Segun el plano de este puente, que tuvimos ocasion de ver, será magnífica su construccion, reuniendo la elegancia a la mayor solidez.

Sociedad de Santa Cecilia.—Hemos sabido con satisfaccion que nuestro amigo el profesor D. Antonio Contadellas, trata de resucitar la estinguida academia matancera, bajo el título que encabeza estas líneas. Mucho nos complace esta novedad, porque recordamos los agradables momentos que gozamos en otra época en este plantel filarmónico, tan concurrido siempre de nuestras bellas. Damos el parabien al Sr. Contadellas y deseamos ardientemente que se lleve á cabo su proyecto.

VARIEDADES.

UN VIAGE A LA HABANA;

ó

el diario de navegacion desde el puerto de Cádiz,

A BORDO DEL PAQUETE GADITANO N.º 4. [‡]

El chubasco.

Dia 27.—El cielo y los horizontes aparecen cargados, reina un viento fresco del O.N.O., y la misma marejada del precedente dia. Hoy el cabeceo del buque es mas sensible, y su movimiento de popa á proa, afecta mas que de ordinario á los convalecientes del primer marco: el viento, ademas, nos continúa siendo contrario.

Son las cuatro de la tarde y estamos observando un chubasco, que se está formando en el horizonte. Un viento mas húmedo y frio que lo regular arremolina las aguas y es precursor de lo que aquel viene adelantando por el espacio. El capitan lo observa con su anteojo desde uno de los dos botes sostenidos por los pescantes de los costados de popa. Con su vista en el horizonte, sigue el curso de las nubes y segun las circunstancias, da las voces de mando. El chubasco avanza, el firmamento se oscurece y el viento empieza á estremecer las lonas. En este estado, el capitan manda primero por precaucion *aferrar los juanetes*. El chubasco está ya sobre nuestras cabezas: el capitan entonces manda tomar *una faja de rizos* á cada *gavia*. El chubasco pasa rápidamente, nos quita todo cuidado y principia á llover. La voz del capitan vuélvese á oir, por último, entre la lluvia y el zumbido del viento, para otras disposiciones de menor monta; y la marineria entre tanto sin hacer caso de la primera ni de la violencia del segundo, trepa á los mas elevados masteleros de las *gavias* y *juanetes*, donde sus disposiciones quedan en un instante cumplidas.

Antes de empezar á llover, al estar viendo al capitan seguir con tanto cuidado el viento y los horizontes, sin estar amenazado mas que de un pasagero peligro por la naturaleza de estos mares, y sin otra responsabilidad que el buque de su mando; he deducido de su atencion, la firme cabeza que necesita un almirante, cuando desde el seno de las borrascas, tiene que leer en el cielo lo que ha de mandar á sus subordinados entre los azares del combate y los horrores del abismo, que muge á sus pies, al eco del cañon y la furia de los elementos que se desencadenan sobre su cabeza!

Hoy á las indicaciones del piloto he visto por la vez primera entre las olas á un pequeño *ballenato*. Este gigante cetáceo del reino de las aguas dejaba ver su ancho lomo de color verde oscuro entre las rizadas olas del golfo, y un liquido tambien verdoso que sin duda refluye en sus respiros, era la huella que iba marcando su direccion por las ondas del Occéano.

Ofuscada la atmósfera, continuamos con *gavias arrizadas*, y lo mas del aparejo, ciñendo en vuelta del cuarto cuadrante con vientos del tercero.

La noche cierra lloviznando y repetidos chubascos se suceden durante toda ella.

[‡] *Véanse nuestros números del 27, 28 y 29 del pasado, 1º, 2, 3, 4, 7 y 8 del corriente.*

EL PRISIONERO.

NOVELA HISTÓRICA TRADUCIDA DEL ALEMAN.

(CONTINUA.)

Albina volvió luego al aposento y empezó á desempeñar su delicado encargo; la debilidad de la reina hacia necesario el mayor trato, pero luego que estuvo enterada de todo, empezó á luchar con su conciencia sobre si le seria permitido ver á su hijo. Domingo entretanto, habia llamado al peregrino, a quien encontró Albina cuando volvió á salir. Era de elevada y noble estatura, y las suaves facciones que se descubrian bajo su sombrero eran tan notablemente parecidas a las de Lucia, que no dejaban duda acerca de quiénes podrian ser sus padres. Sus negros ojos se fijaron en Albina con un aire de admiracion que ella no acertaba á esplicar: hízole en silencio una seña de que entrase en el cuarto, a lelantándose ella para asistir á la casi desmayada reina en tan solemne momento. Domingo se retiró.

Lorenzo se aproximó al lecho ante el cual se arrojó de rodillas.—Madre, esclamó, es tu hijo fugitivo quien viene á verte. No importa que me descubran; yo no podia abandonar la Italia sin haberte visto una vez siquiera. Aquí puede reposar mi frente, aquí no hay ningun traidor, pues esa jóven que te asiste me inspira confianza; sus angélicas facciones la han grangeado al momento el afecto de mi corazon.

Doña Lucia, con las manos cruzadas, se habia incorporado en el lecho, y contemplaba á Lorenzo silenciosa; un torrente de lágrimas anegaba su semblante, pero no le abrió los brazos: solo le alargó la mano con dolorosa resistencia, la cual apretó él contra sus labios.

—Dios te bendiga, hijo mio, dijo con voz temblorosa, y te haga mas feliz que á tus padres.

—Vive mi padre? preguntó Lorenzo.

—Vive, si puede llamarse vida la que pasa, privado de la luz del sol y del amor, por espacio de veinte años. Vive para llorar la caida del último de los Hohenstaufen y el destierro de su hijo. Pero tú, Lorenzo, á dónde dirigirás tus pasos? Aquí no estás seguro! Una angustia indecible se apodera de mi al contemplarte; la culpa cometida contra mi padre va á ser vengada en ti, hijo mio.

—Yo buscaré á la reina, la madre de Coradino, respondió Lorenzo, que al verme sin duda encontrará algun consuelo. Oh, cómo hubiera deseado haber podido morir por él! Todas las noches se me aparece coronada de una luciente aureola su frente juvenil. Creo verla aun en este mismo momento, porque, ¡vive el cielo! que esta jóven que tenéis á vuestro lado, tiene sus mismos ojos y todas las facciones de su dulce semblante.

Albina se sonrojó, y Lucía, exhalando un profundo suspiro, esclamó:—Que Isabel sea, pues, tu madre! El crimen que he cometido contra la naturaleza, me ha hecho indigna de tí. La hija que incurre en la maldicion de su padre, no puede gozar del amor de sus hijos. ¡Perdóneme la misericordia de Dios que robe este dia á mi eterno arrepentimiento para pasarlo en tu compañía! Esta noche partirás acompañado de un fiel conductor. Déjame ahora, pues, que pueda consagrar una hora á la oracion. Albina te acompañará al jardin y te hablará de tu padre.

El corto tiempo que el destino concedia á la entrevista del hijo y de la madre, pasó velozmente; sin embargo, parecia ya demasiado largo á la inquietud de Lucía. Miraba á Lorenzo con la espresion de un amor apasionado, y se sujetaba violentamente a una frialdad que traspasaba el corazon de Albina; no queria recibir sus caricias, no le daba ninguna esperanza de que volverian á verse, y aun rehelaba la hora en que la habia de abandonar. Cuando al fin llegó la noche, mandó á Albina que fuera á llamar á Domingo para que acompañase á Lorenzo en su faga.

Albina titubeó.—Señora, la dijo, no me fio de ese anciano; ha celebrado como un triunfo la desgracia del príncipe y de sus compañeros.

—Tú no le conoces, respondió Lucía. Condúcele aquí, que no está Lorenzo mas seguro con su madre que con Domingo.

Al entrar el anciano se adelantó Lucía hácia el, y alargándole la mano:

—Domingo, le dijo, mi hijo está en peligro, te lo confio para que lo pongas en salvo.

Domingo se arrojó á los pies de Lorenzo, besó su vestido, y derramando lagrimas de enternecimiento esclamó:

—Gracias á Dios que me ha concedido la dicha de veros, hijo de mi adorada reina y nieto de Viadagola! Mi vida, si es menester, la sacrificaré por vos. Si, no hay duda, teneis todas las facciones de vuestra augusta madre y de la familia de Viadagola, nada estraño descubre en vuestro semblante.

Deliberóse en seguida acerca de la marcha nocturna. Lorenzo se vistió un trage del mismo color que los que llevaba la servidumbre de Lucía. Llegó al fin el doloroso momento de la despedida. Lucía sintió que sus fuerzas desfallecian, y apenas podia tenerse de pié mientras conjuraba á Lorenzo que no dudara de su cariño. Apenas se disponia á partir, cuando lo volvió á llamar otra vez, pero sin recibirlo en sus brazos, sin estampar en su frente un beso de bendicion: al fin no pudo resistir mas su corazon, y se arrojó a su cuello, derramando un torrente de lágrimas. Así permaneció algunos instantes con grande placer de Albina, que se regocijaba del triunfo de la naturaleza, recibiendo luego en sus brazos á la desmayada reina. Lorenzo volviéndose hácia la jóven la dijo:—Adios, Albina, seguid siendo el ángel consolador de mis padres. Yo nunca olvidaré que habeis ocupado un lugar en mi corazon, que solo os robará la muerte.

Doña Lucía estuvo gravemente enferma despues de la partida de Lorenzo, y transcurrieron vários dias antes de que Albina pudiese hacer una nueva visita á la prision de Encio; tambien le faltaba entonces su antiguo guia, viéndose obligada á abrir con su delicada mano la puerta del subterráneo. Aquella noche misma y antes de bajar á él, la envió Lucia á la iglesia para que rogase á la Virgen por su descanso y por la seguridad de Lorenzo. Habia ya pasado bastante tiempo desde la última vez que Albina oraba en aquel lugar, y la sensacion de un placer inesplicable agitó su corazon cuando de repente descubrió la negra figura del desconocido apoyada en la acostumbrada columna; aun no habian cambiado jamas una mirada de inteligencia, pero hoy se miraban ambos como gratamente sorprendidos. El jóven quitó la flor de granado del sombrero y la besó con ademan espresivo, mientras Albina con el corazon palpitante, pasó por delante de él y fué á postrarse delante de la Madonna. Pero por mas que hacia correr las cuentas del rosario entre sus delicados dedos, no le era posible dominar sus ideas, y lejos de consagrarse á la oracion se complacia en entregarse al vago y feliz presentimiento que alegraba su corazon. Pero al fin, acordándose del rey y de la reina, desechó los profanos pensamientos que ocupaban su mente, dirigiendo al cielo con fervor la oracion que le habia encomendado Lucia hiciera por su reposo.

(*Continuará.*)

Remitidos.

MARTIROLOGIO
DEL INGENIERO DE LA VUELTA-ARRIBA.

CAPITULO III.

Apparent rari nantes in gurgite vasto.
La mitad de las avellanas nos salen vanas.

Las obras del Tostado ó los párrafos del *Flos sanctorum* apenas alcanzáran á detallar los casos practicos repetidos y dolorosos, si, como tenia ideado y ofrecido, siguiera en el propósito de pintar al vivo las infinitas espinas que forman la palma y corona del presente martirologio; y como precisamente la parte del público que puede comprenderme habria de notar en tal caso las deformidades de este mi caro hijo, que aunque papá reconozco feo, me ceñiré á la esencialidad mas indispensable por ahorrarme tambien el disgusto de ver reproducirse la hemorragia de mis heridas no bien cicatrizadas. Por otra parte, siendo buen pagador aunque tardío, como buen hacendado, debiera verificarlo en estilo jovial segun mis promesas pasadas; y ya me parecia columbrar un rayo feliz de la cómica luz de Larra que con ahinco habia invocado, cuando estos dichosos, repetidos y oportunos aguaceros con que, sin merecerlo, nos están obsequiando las nubes, y el bien afecto y entrañable cariño con que me están recordando mis finos amigos que vamos llegando al fatal mes de los plazos y dias largos (el alegre y florido mayo de los poetas), sin que les importe un comino que por aquellas gracias del celeste imperio no se nos haya logrado una sola semana de molienda sin interrupcion de los trabajos, ni que la caña ya tan sazonada se nos pudra en el campo por falta de brazos blancos y prietos, y se nos haya convertido en agua-chirle para que refresquemos las asperezas del huracan y las rigurosas sequías, ya pasadas en concepto de los profanos, y harto presentes todavía en las cuentas de los ingenieros de dos y mas zafras; han venido, digo, á derramar un cubo de agua de nieve sobre mi humor satírico, que se convirtió en atrabiliario á pesar de todas las filosofías del mundo, que á la verdad no se hicieron para aquel ingeniero que a fuerza de mirar de continuo las estrellas se desvanece, cae de espaldas y sufre las consecuencias de esta clase de contusiones, que por la mayor parte suelen ser pesadas, embarazosas, de bulto y siempre de larga duracion aunque remediables. Así me dispensaré la libertad de ser lo menos difuso y fastidioso posible, y cierro el preambulo.

En nuestro anterior capitulo despues que la tormentosa nube de acomodados fue á descargar su devastacion contra algun otro novicio, digno tal vez de mejor suerte, dejamos a nuestro pobre Juan Lanas en su ingenio Purgatorio hijadeando y renegando hasta del gran Ca...n de los tártaros que inventara formar el dulce á costa de tantas amarguras. De muy buena gana ya desde entonces hubiera endosado á costa de todo sacrificio y á favor de otro menos pacato las futuras trampas, (incluso el funesto privilegio que como el alacran mata á su madre desde que el hijo esta algo crecido). Sigue en el dia con el mismo tema segun noticias fidedignas, pero no halló, ni nunca ha correspondido otro eco á sus clamores que el *nihil est neutrum* de Fr. Gerundio. Si probó buscar sócios se le presentaban sucios, que complicaran mas y mas su precaria situacion. Comenzaba, pues, á discurrir un poco sobre la crísis de que tanto hablan los diplomáticos sin entender su significado; veíase medio engolfado y que habia consumido la mitad de sus víveres y no podia calcular las millas ni los miles que le faltaban para concluir su arrojado viage. ¿Qué hacer? Acordóse del semejante aprieto de Colon y dijo: valor y constancia antes de que me echen al agua, y sobre todo esperanzas en Dios que siempre premia las buenas intenciones de los que comen la galleta con el sudor de sus rostros y la sepuedad de sus sesos.... y

Vinieron los sarracenos
y nos molieron á palos,
que aquel proteje á los malos
cuando son mas que los buenos.

El campo le quedara arruinado y sin gefe, faltale hasta la semilla, y sobre todo un buen mayoral. Afortunadamente sale el sol detras de tantos nubarrones y despues de grandes tempestades. Seis *guatibulos*, si mal no ha contado, quedan esperando al contristado ingeniero, que pasó la noche en vela buscando la piedra filosofal. Al fin respira suspirando al armonioso coro de media docena de *güenos* dias y el cómo ha *dio* de rutina. ¿Qué traen, amigos? Cada uno su recomendacion favorita. El que menos, diera en el achaque de la diabólica invencion de sacar azúcar de la remolacha y de la caña del maiz: han estado en veinte ingenios, y cuentan todos de treinta años para arriba de servicios sin nota, por mas que á primera vista cualquiera les tomara por cadetes. Obsérvase no obstante que la mayoría viene recomendada por tenderos, bodegueros y almacenistas que tal vez desean borrar aquellos ilustres nombres de su diario, dejandolos en su buena opinion y fama, pero con ánimo de no tomarles mas la filiacion: y con tal que ellos se liberten del cautiverio, nada les interesa que se lleve la trampa á cuantos hacendados han de nacer. La razon humanitaria es, que acostumbrados á los resultados matemáticos del partir y multiplicar las seguras ganancias que les rinde el manejo económico de unos negocios muy trillados y que ellos propios se manejan, dan poco asenso, ó ni siquiera se acuerdan de lo que nosotros llamamos con tanta propiedad las inclemencias del cielo; á similitud de lo que se observa en la caridad de nuestros asentistas y reficcionistas, que trabajando á la sombra y encerrados en casa cuando llueve y truena, afectan creer que nos quejamos de vicio, sino con siniestras miras, cuando nos afijan los cataclismas á que ya nos vamos habituando. ¿Por qué no habia de haber gremios y examinadores y ordenanzas que sujetaran á mayorales, maestros de azúcar, mayordomos y administradores, lo mismo que á tanto ignorante carpintero, albañil y tejero, á pasar sus años de aprendizage y de practica como en otras partes acontece? O bien, ya que no se hace, ¿por qué se ha de exigir sus títulos al médico, abogado y boticario, para que puedan libremente matar ó sanar, defender ó enredar y componer malos brevages? Cuando no fuera asequible evitar aquellos lamentables abusos, á lo menos podria nuestro pobre don Juan ensayarse en escoger lo menos malo con algun conocimiento de causa. Ahora se pregunta á sí mismo ¿cuál de los seis recomendados será el mas inepto? Por la visual que tire á sus semblantes, por mas que posea perfectamente el arte de Lavater, no sacará el menor partido, por razones que no me es lícito repetir. Es necesario, pues, que lo abandone á la fortuna, y no hay cuidado que esta suegra coqueta deje de reservarle como siempre la bola negra. Elige por lo mismo á otro Perez-Gonzalo con toda desconfianza, sin embargo de la recomendacion; y ya bien convencido y desengañado de que solo con resolverse al cruento sacrificio de desterrarse en el campo, olvidado de todas las comodidades que habia disfrutado y los adelantos que le procuraba su decente carrera, podrá salvar del naufragio el fruto de quince años de trabajo, y lo que aun mas estima, la buena opinion y crédito de que hasta aquí (y no mas allá) habia gozado, cuando no lo necesitaba; resuélvese, por fin, á trocar su casaca por la camisa de listado, y su mesa un tanto delicada por el tasajo, platanos y vino agrio-aguado. Dichoso él, si la fuerza de los incontrastables elementos no superan los esfuerzos mejor combinados de los míseros mortales, y si su mala estrella no le abate, despues de porfiadas luchas, por mas que esté dotado del corazon de hierro de Coradino.

Perez, ¿qué se ha de hacer?—Buscar semilla.—De los vecinos solo han podido lograrse algunas carretadas, pues ni la dan, ni la quieren vender. Lleno de desconfianza por tantos golpes sufridos, resuelve comprarla á dos leguas de distancia con el pacto ante testigos de no exibir un real hasta recoger la última caña. Se repiten las importunaciones del vendedor á la par que las lisonjas, y con ellas logra arrancarle al precavido la mitad del importe; y desde luego se desbordaron todos los animales del corral, sin descontar los muchachos, que trataron la inocente caña como pais conquistado. Si se queja nuestro Juanillo, corre riesgo de pagar toda la cantidad *en el acto*, porque le fuera tal vez imposible librarse de las zancadillas del *sic volo* que nadie por prudencia se atreve á contrarestar.

Con lo poco que de aquella castigada semilla pudo salvarse, y despues de pagar el flete doble de lo que valia, y partiendo el tiempo entre el campo, que es el de su batalla, y la fabricacion del ingenio, logra nuestro hacendado, despidiendo á unos, fugándose otros con muchos pesos que tenian adelantados, compeliendo á estos sin poder verles la cara en tres años, espuesto siempre al azar de ser gravado por el tio Acosta, si insiste en la majadería de pedir lo que le hubiesen quitado, y gritando siempre y nunca enmendando, logra al fin, digo, en un año de afanes sembrar tres caballerías de caña, que le costaron el duplo de lo que á su tiempo debian producirle, despues de haber dado mas viages que Bolivar y Napoleon para procurarse ademas un mal trapiche de lance que no valia las ridiculeces y hasta bajezas por su causa practicadas, un tren de calderas mas pesado que el mercurio y un campo de cañas que luego convirtió el huracan en cementerio. De nada le servia la sábia idea de la estricta economía y de no contraer compromisos que no pudiera cumplir, si al cabo se habian de conspirar los elementos que pulverizáran sus mas alagüeñas y bien cimentadas esperanzas.

El asunto de la fabricacion tiene mil peros. Si la suerte no le depara uno de los pocos carpinteros formales, que como les sobra el trabajo no los halla quien quiere, raras veces dejará el propietario de tropezar con inconvenientes y disgustos desde la simple vigueta hasta el horcon de culata. Por lo regular estos padres maestrazos lo primero que procuran asegurar es la *bucólica*, en cuyas funciones se comportan con igual valentía que los aprovechados discípulos de nuestro Gonzalo-Perez de feliz memoria: gústales tambien la sombra y las siestas largas, y aparentan clavar una pica en Flandes el dia en que entre cuatro de ellos y ocho peones y bueyes que forman su ociosa reserva, hacen la hombrada de colocar una solera de seis varas mal labrada, ó dejar parado y desnivelado un horcon de colgadizo; pero, en honor de la verdad, debe decirse que si le carbonizan la sangre al testaferro del capataz, y le asolan la repostería con su flema é ignorancia, no suelen ser por eso muy careros, sino que se conforman con poco, con tal que dure la broma. Mas como la ociosidad y la hartura suelan ser causas de calenturas, despues de muchas pesadumbres, nos dan á veces el gusto de verles morir ahitados. En este caso la familia del difunto echa la culpa á la mala calidad de los alimentos. No suelen ser tan moderados, y sí mas codiciosos en la conclusion de los trabajos, por mas que le hayan ganado, tan mal, buenas cantidades al ingeniero, pues se les ha visto exigir judicialmente doble valor del importe, que de ningun modo era lícito cobrar, de las escaleras rústicas y otras zarandajas que hicieran para su comodidad. Cuando ellos se mantienen, ya es otro cantar: tiran siempre por lo mas breve y compendioso a salir del paso, porque si bien en el otro caso descuidan con tanto egoismo los intereses agenos, en el presente no pierden de vista la manutencion y el salario de los llamados oficiales, que tienen buen cuidado de escojer entre los mas atrasados, á fin de que se conformen con un jornal miserable. De este modo no le bastará al propietario para impedir que quede defectuosa la obra, el fijarse como un estafermo de la mañana á la noche, porque si es inteligente se empeñarán en hacerle ver de noche mas soles que luces hubo en el templo de Salomon; si insiste y no quiere tragarse unas teorías que ni ellos entienden, aparentan formalizarse, y con el orgullo de un magnate, fundado solo en su eterna miseria, recogen sus instrumentos para largarse á descansar de sus fatigas con las acostumbradas paradas en las tiendas del paso, para ejercer la caridad de arrancarle el pellejo al pobre sacrificado. Otros mas atentos y menos vanos tratan de cohonestar sin dejar su capricho con el *luego se hará* que nunca piensan cumplir. En lo que todos convienen únicamente es en que llegue el deseado instante de hacer entrega de la obra y cojer aprisa lo poco que alcanzan, por haberlo ya gastado anticipadamente. En este punto tienen mucha semejanza, un cierto aire de familia admirable, con los labradores á destajo, albañiles, *tumbadores* de monte, carreteros y demas turba multa de que necesita por desgracia el hacendado. Podrá el que guste cambiar ó no cada dia ó semana, tratarles con secura ó con tanta amabilidad que raye en galanteo: el tema general, con pocas escepciones, consiste en coger adelantado y luego manos quebradas, de otro modo no se encuentra quien dé una puntada; irse á gastar lo recibido y luego volver ó no, segun los casos, y por lo regular necesitarse una docena de maestros para concluir una sola casa de ingenio, por mas que se les satisfagan sus trabajos con dinero al contado.

Todos los inconvenientes que resaltan de los tres capítulos del martirologio escritos, son las espinas mas imperceptibles que se clavan en el corazon del ingeniero: las hay como espadas toledanas, que se atragantan é impiden hasta el aliento, las ganas y la necesidad de quejarse: estas se dejarán á un lado por no molestarse en referirlas: y las hay tambien medianas, que la prudencia no se niega a manifestar con buen modo y las indirectas necesarias. De estas últimas me haré cargo en el siguiente capítulo, que podrá ser el último por ahora.—*Martin Cabañuelas.*

Sres. Redactores del *Diario de la Marina.*

En la noche de ayer tuve el gusto de asistir á la confitería y repostería de la Diana, de la cual me voy á ocupar. Ese establecimiento, hacia largo tiempo que estaba sumido en el letargo, y aun olvidado de muchas personas. Demandaba pues, se arreglase y compusiese, lo cual ha ejecutado su dueño, infatigable por presentar su establecimiento digno de sus favorecedores. Al efecto mandó hacer un magnífico y sobresaliente cielo raso, hecho con simetria y delicado gusto por el acreditado profesor D. Francisco Planella; dispuso se pintase el esterior é interior de la escelente casa, en que se halla situada, é hizo otras várias composiciones.

Todo esto, unido a lo esquisito de los dulces y refrescos, que allí se espenden, á los buenos modales y delicado servicio de los dependientes, y á otras várias circunstancias, hace que la confitería y repostería de la Diana, despierte de su estupor y levante magestuosamente la cabeza. Así que, invito á las señoritas y caballeros de gusto, para que concurran á ella persuadidas de que saldran enteramente complacidos. El local es ámplio y ventilado y ademas se ha agregado un saloncito primoroso y recreativo, en que las jóvenes pueden refrescar con comodidad. Se ve, pues, que la *Diana* es actualmente un lugar de delicias. Yo, á lo menos, pasé un rato de los mas agradables.——*F. R.*

Señores Redactores del *Diario de la Marina.*

Muy Sres. mios: suplico á Vdes., que si la creen digna de su apreciable periódico, tengan la bondad de dar publicidad á la adjunta manifestacion, seguros del reconocimiento de su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—*Francisco Antonio Rubio.*

En obsequio de la humanidad y en honor del distinguido facultativo Ldo. D. José M. Mos, debo hacer pública la cura que acaba de hacerme.

Habiendo sido atacado de una fiebre remitente perniciosa, mi buena suerte me deparó al Sr. Mos, quien puedo decir sin exageracion que me ha salvado la vida, pues ninguna de las personas que me asistian y visitaban creyeron que pudiera rebasar de la terrible enfermedad que me agoviaba; y yo mismo llegué á perder toda esperanza de recobrar la salud. Pero el Sr. Mos con su ciencia, sus asíduas vigilias y celo dignos de todo encarecimiento, me ha puesto enteramente bueno con asombro de cuantos presenciaron el estado de gravedad en que me hallaba.

Así yo creo cumplir con un deber sagrado para mí al hacer al Sr. Mos esta pública manifestacion de gratitud y recomendarlo con los mas vivos elegios á la humanidad doliente.

DE OFICIO.

Secretaría del Real Acuerdo de la Audiencia Pretorial de la Habana.—CIRCULAR.—El Real Acuerdo de esta Audiencia Pretorial se ha servido proveer el auto siguiente.

Señores.
Regente.
Decano.
Carbonell.
Valenzuela.
Escosura.
Buelta.
Presentes.
Sres. fiscales.

En la ciudad de la Habana á 28 de abril de 1846: reunidos en acuerdo ordinario de este dia los señores del márgen; habiendo advertido que no obstante la prohibicion de no consertirse abogar, ni aun en negocios propios, á los Ministros honorarios de Tribunales supremos y de Audiencias, (y de ratificarse por Real órden de 26 de mayo de 1835 al Consejo Real que se comunicó á esta Isla en 6 de Junio siguiente, pues que supone concesion de Real gracia, para continuar egerciendo aquellos la abogacía á tiempo de prescribir el trage y lugar, con que haya de admitirse en los tribunales) se tolera alguna vez, á pesar de várias declaratorias de esta Real Audiencia en contrario, que firmen escritos y aleguen en estrados con perjuicio del decoro de la toga honoraria que son obligados de mantener, y se resiente de que corran sujetos á las advertencias y apercibimientos en que puede incurrir el simple letrado encargado de una defensa, el cual abuso debe cesar, á no ser en los casos de especial Real autorizacion; en su virtud acordaron de conformidad con lo espuesto invoce por el Sr. Fiscal primero, que tanto en el Tribunal Superior de Justicia, como en los de primera instancia quede cerrada enteramente la admision de escritos y defensas á los Ministros Togados honorarios, si no es presentando la Real Gracia que les habilite para ello, segun las particulares causales que estime S. M. en su justificacion soberana; y que para su observancia, se libren circulares y se haga público este acuerdo por los Diarios. Y por este su auto que dichos señores firmaron, así lo acordaron de que certifico.—Señores, Regente.—Decano.—Carbonell.—Valenzuela.—Escosura.—Buelta.—Regino Martin.—Es copia, *Regino Martin.*

Secretaría del Real Acuerdo de la Audiencia Pretorial de la Habana.—CIRCULAR.—El Real Acuerdo de esta Audiencia Pretorial se ha servido proveer el auto siguiente:

Señores.
Regente.
Decano.
Carbonell.
Valenzuela.
Escosura.
Buelta.
Presentes.
Sres. fiscales.

En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á 28 de abril de 1846: reunidos en Acuerdo ordinario los Sres. del márgen y habiéndose vuelto á dar cuenta del espediente formado sobre la asistencia de los curadores y síndicos á las *confesiones* de menores ó esclavos y de una representacion del Sr. Fiscal primero, digeron: Que debian mandar y mandaron que en las causas criminales seguidas contra menores de 25 años, asista el curador que se nombre por el reo ó de oficio, á aquella parte de la confesion en que se encarga al encausado que manifieste la verdad acerca de los hechos sobre que fuere preguntado, y á la lectura despues de dicha diligencia y su ratificacion; que estas funciones se ejerzan, si los menores fueren esclavos por el Síndico, su curador nato, de la manera que se ha verificado hasta el mes de marzo último, á no ser que sus dueños se presten á defenderlos y ampararlos; que la misma formalidad se exija en los esclavos mayores de edad, que tambien necesitan como los menores ser asistidos de su señor ó del Síndico, en calidad de defensores desde la confesion con cargos, donde nunca puede omitirse la lectura y ratificacion de la declaracion instructiva, y que con estas esplicaciones y adiciones se guarde y ejecute en los casos que ocurran, el auto acordado por esta Audiencia en 5 de marzo último: y rubricaron dichos señores de todo lo cual certifico.—Señores, Regente.—Decano.—Carbonell.—Valenzuela.—Escosura.—Buelta.—Regino Martin.—Es copia, *Regino Martin.*

Condescendiendo á los deseos del Sr. Dr. Juan Raul, cura párroco de San Sebastian de Goatemala, y comisionado por el M. V. C. de aquella Metrópoli para conducir el cadáver del Escmo. é Illmo. Sr. Dr. Fr. Ramon Casaus, Arzobispo de la misma y Obispo administrador de esta de la Habana: he determinado que la traslacion del cadáver de S. E. I., de la Santa Iglesia Catedral á la goleta de S. M. que con conocimiento del Escmo. Sr. Capitan General ha ofrecido con respeto generoso el Escmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, sea con toda solemnidad y procesionalmente, con asistencia de todo el clero secular y regular de esta ciudad y estramuros con sus respectivas cruces parroquiales, dándose un doble que durará todo el tiempo de la procesion, que se verificará á las cinco y media de la tarde del dia 9 del presente mes, para lo que se pasará atento oficio al Escmo. Sr. Capitan General, Superintendente general de Real Hacienda é Illmo. Ayuntamiento de esta capital para el debido conocimiento, como igualmente al M. V. C. de esta Santa Iglesia, para si lo tuviere á bien asistir en cuerpo presidiendo, quedando al cargo de este Gobierno eclesiástico, dar las disposiciones necesarias para que se publique en los Diarios de esta capital, para conocimiento del público que guste concurrir á dar esta última prueba de su afectuoso respeto á su Venerable Prelado.

Y de órden de su Señoría Ilustrísima se manda publicar.—*Onofre Antonio Mozo.*

Secretaría del Gobierno Superior Civil de la Isla de Cuba.—Precedidas las formalidades dispuestas en la Real Cédula relativa á inventos artísticos, ha dispuesto el Escmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan general espedir la correspondiente por cinco años á D. Juan Andres Jaré para el uso de un braguero de su invencion diferente en todo de los usados hasta ahora, con la cláusula de que esta gracia es y se entiende sin perjuicio de tercero en el caso de que este pruebe en los tribunales establecidos ser falsos los datos en que se apoyó el interesado para conseguirla: disponiendo igualmente S. E. se anuncie al publico para su conocimiento

Habana 7 de mayo de 1846.—*Miguel María Paniagua.*

Secretaría del Gobierno Superior Civil de la Isla de Cuba.—Precedidas las formalidades dispuestas en la Real Cédula relativa á inventos artísticos ha dispuesto el Escmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitan general, espedir la correspondiente por cinco años á D. Manuel García Rozo, para unos baños de mármol y estuco del mismo pedernal surtidos por dos cañerías de agua fria y caliente, que está construyendo con la mayor limpieza y comodidad en la casa núm. 25 de la calle de Cuba de esta ciudad; con la cláusula de que esta gracia es y se entiende sin perjuicio de tercero en el caso de que este pruebe en los tribunales establecidos ser falsos los datos en que se apoyó el interesado para conseguirla: disponiendo igualmente S. E. se anuncie al público para su conocimiento. Habana 7 de mayo de 1846.—*Miguel María Paniagua.*

FUNCION DE IGLESIA.

En várias ca illes de la Península se celebran solemnes cultos á la Santísima Virgen María, bajo el piadoso y especial atributo de Madre de Desamparados el segundo domingo del mes de mayo. En la de esta Isla de Cuba está designado el segundo domingo de noviembre como glorioso recuerdo de su grande y memorable inauguracion; sin embargo, ansiosos sus devotos de que apesar de sus escasos recursos con que hoy cuentan, se demuestre de la manera que posible sea, los vivos deseos que les animan á fuer del culto de su ilustre y especial protectora, han acordado que el próximo domingo (10 del corriente), á las 8 de la mañana se celebre misa cantada, composicion del acreditado profesor Andreotti, á tres voces, con acompañamiento de piano, la que será ejecutada por distinguidos profesores que se han prestado al efecto, como tambien la salve y letanía el sábado á la hora de costumbre: lo que se advierte á los fieles para la asistencia á tan sagrados actos.

LICEO.

El 18 del corriente mes se abrirán en este Instituto cursos nuevos de ingles, frances y latin. Para cada idioma se establecerán dos clases: una que comenzara por los primeros rudimentos, y otra para los ya adelantados, que se encuentren en estado de ejercitarse en la conversacion, composicion, traduccion y demas trabajos prácticos. Las lecciones se darán en cada clase tres veces á la semana, de 7 á 8 de la noche.

Las clases de ingles serán desempeñadas por el sócio profesor Sr. D. Ambrosio Aparicio; las de frances por el Sr. D. Esteban Sabourin, y las de latin por el Sr. D. Antonio Francisco Solá.

En cada una de estas clases se enseñará gratuitamente á seis niños pobres, blancos y de buenas costumbres, que sean presentados á la Seccion Directiva por un sócio que responda de estas circunstancias.

Los Sres. sócios y demas personas que no siéndolo quisieren dedicarse al estudio de las referidas lenguas, podrán ponerse de acuerdo con los referidos profesores desde las 7 á las 8 de la noche, sobre la módica pension que han de recibir por su enseñanza.

No siendo posible interrumpir el curso una vez comenzado, sin manifiesto perjuicio de los alumnos, se advierte por punto general, que desde el dia 1° de junio no se admitirán alumnos principiantes para estas clases, sino que habrán de aguardar á otro nuevo. Habana y mayo 6 de 1846.—*La Seccion Directiva.*

TRIBUNALES.

A consecuencia de los autos del concurso del Sr. D. José Montalvo y Castillo, ha dispuesto el Escmo. Sr. Capitan general con consulta del Illmo. Sr. Auditor de Guerra, que por medio del DIARIO DE LA MARINA de esta ciudad en tres números consecutivos se notifique á todos los acreedores de S. Sría el auto que á continuacion se inserta.—Habana y abril 29 de 1846—Vistos se aprueba en cuanto ha lugar en derecho el celebrado en 21 del corriente en los términos espresados en la diligencia estendida á fojas 1662, interponiendo el juzgado para su mayor validacion y firmeza la autoridad que ejerce en la mas bastante forma condenando á los interesados á estar y pasar por su tenor ahora y en todo tiempo: en su consecuencia líbrese á puro y debido efecto la demolicion del ingenio Santa Bárbara, hecha por la comision nombrada: cancélense en cuanto al enunciado predio los entredichos discernidos al Señor don José Montalvo y Castillo, quedando vigente respecto de sus otros bienes el que hoy sufre, reservándose el tribunal proveer en su caso sobre las reservas y protestas que aparecen de dicha diligencia y dese cuenta con las resultas.—Asesoría 128 rs.—O-Donnell.—Armero.—Lorenzo de Larrazabal.—Al mismo tiempo se previene á los memorados acreedores que no hayan presentado los documentos calificativos de sus créditos, lo verifiquen dentro de tercero dia á fin de que se tengan á la vista en el pronunciamiento de la sentencia de graduacion, apercibidos de su perjuicio. Habana y mayo 6 de 1846.—Por el Sr. escribano mayor de guerra *Antonio María Muñoz.* 8

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

D. Manuel Guera, cirujano dentista, ha trasladado su domicilio á la calle de Sta. Clara nº 2, inmediato á los vapores de Regla, donde se ofrece á las órdenes de los que tengan á bien emplearlo en las operaciones de la boca, no exigiendo interés alguno á menos que el interesado *no esté del todo satisfecho, como espera* quedará al ver el esmero y equidad, como hasta ahora lo ha demostrado. 30 18

Mr. Giraud y compañía hacen presente al respetable público de esta ciudad, haber trasladado el establecimiento de litografía y grabado que tenian en la calle de Mercaderes casa nº 88, á la del nº 9 de la misma. Al verificarlo han hecho, en obsequio de la proteccion que les han dispensado, un rebajo considerable en el precio de sus obras, sin embargo de los crecidos desembolsos que han hecho para haber traido de Nueva York á Mr. G. Goodall, uno de los grabadores de mas fama de aquella capital, con el objeto de que les ayude en sus trabajos, como tambien un magnífico tórculo de patente para la impresion de las planchas grabadas, y una máquina de nueva invencion para toda clase de tarjetas, la cual imprime 3000 por hora. Tanto en este establecimiento, como en el de la librería Cubana, calle de la Lamparilla nº 9o. entre las de S. Ignacio y Mercaderes, tambien de su propiedad, se hacen planchas de cobre grabadas para tarjetas, con un 100 impresas en buena cartulina $ todo, y 1$ mandando la plancha grabada, y al mismo precio las impresas con la forma de letra que se pida, en el espacio de 8 minutos. Del mismo modo, habiendo recibido de Inglaterra 500 punzones para el grabado de los sellos ó escudos de armas, sellos de hueco de relieve para tinta ó lacre, cuños para los cigarreros, letras de cambios y conocimientos, se comprometen á hacerlo, lo mismo que toda clase de grabado que se pida, al mismo precio que se hacen hoy en Nueva York. Los propietarios esperan que la disminucion que han hecho en el precio de sus obras, será un motivo mas para seguir mereciendo la proteccion que les han dispensado los generosos habitantes de esta capital. 30 28

BAÑOS PUBLICOS. *Calle de S. Ignacio nº 109, plaza de la catedral.* El encargado de estos baños participa á sus amigos y al público en general que no ha omitido gastos en la refaccion que acaba de hacerle á este establecimiento y lo mejor y mas interesante para las personas que gusten asistir á dichos baños la reduccion que hace desde hoy en los precios. Abono por un mes 5$. Id. por papeletas 12 por 2$ 1 real. Un baño solo 2 rs. senc. Este establecimiento es bien conocido del público y no por la baratez del precio dejará de competir con los demas de esta ciudad en aseo y servicio esmerado. 15 26

HOTEL *FRANCES, calle de la Amargura núm. 6, esquina á la de S. Ignacio.* Mma Dallier, tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que acaba de abrir un hotel, *en donde las personas que la honraren con su patrocinio* recibirán el mejor y mas esmerado trato, y á precio equitativo. Mesa redonda, á las tres. 30 25

RETRATOS *AL OLEO DEL TAMAÑO NATURAL POR QUINCE PESOS,* con manos á precios convencionales, los hace D. Francisco de Rojas, calle del Prado nº 63, donde estuvo la tienda de ropa titulada el Jardin; para las Sras. pasará á las casas, que se sirva indicarlo.—*NO ESTANDO ESCTAMENTE PARECIDOS* se dispensa el importe. Compone toda clase de retratos, restaura cuadros antiguos, y retrata cadáveres por un precio moderado. 90-21 ab.

RETRATOS A LA GALVANOGRAFIA DE SEIXAS. La general acogida que recibió este artista del ilustrado público, le hace advertir (para evitar molestias) que procuren las señoritas y caballeros venir á retratarse, en los dias que esté el cielo celeste, pues siendo la luz pura el principal agente de los retratos, con colorido, no podrán verificarse con igual perfeccion, cuando se halle impura la atmósfera. Asimismo, no lucirán los retratos de las señoras, si estas no llevan vestidos obscuros. El retratista acaba de recibir elegantes alfileres de oro, y tanto en estos como en pulseras ó sortijas colocará finos miniaturas con colorido de carne, y doradas las prendas, y tambien con el cabello ó barba rubia. único que por ahora, posee el secreto en esta ciudad como el ilustrado público podrá observar. En los cafés del Comercio calle de S. Ignacio, en el de Tabernas y el de Escauriza, frente al tentro de Tacon, como tambien en la dulcería de la Dominica se podrán ver varios retratos y asimismo en la puerta de la casa del laboratorio calle de la Muralla nº 19, en el alto de la tienda de la Peregrina de 9 á 12 de la tarde se retratará.—NOTA Las personas que prefieran retratarse en las fiestas tendrán la bondad de avisar el dia anterior antes de las 3 de la tarde, de lo contrario el retratista, tal vez, no estará dispuesto.—OTRA. Este retratista hallándose con un elaboratorio, casi terminado, venderá la mitad inclusa la enseñanza práctica, á dos jóvenes que decididamente deseen sacar partido de este arte, bajo condiciones que establecerá, pero es preciso que uno de ellos tenga buena letra ó posea principios de dibujo. 30-5

Antigua Agencia Funeraria.

AL PUBLICO.—D. Ramon Guillot, tiene el honor de participar al ilustrado público de esta ciudad, que, disuelta la sociedad dueña del espresado establecimiento sito en la calle de la Lamparilla nº 82, y del de igual clase en la Real de la Salud nº 73, de la cual era consócio principal, han quedado ámbas bajo sus ausicios y direccion; y queriendo dar una prueba de agradecimiento al público de la Habana, que los ha favorecido con notoriedad por repetidas veces, se apresura á manifestarle las reformas que ha introducido en las referidas agencias en bien general, y bajo las cuales proseguiran su marcha de adelantos, de lealtad y de interes que tantas simpatías les han granjeado entre los cultos habitantes de esta capital y sus barrios de estramuros. *La antigua Agencia Funeraria* ha costeado nuevos coches, aparatos y adornos, en los cuales resaltarán el gusto y la elegancia llevados hasta la perfeccion. Asimismo ha hecho nuevos trages, arreglados por un modelo de Paris, para los conductores de los cadáveres de los párvulos, cuyos conductores y los de los adultos serán blancos, como hasta aquí. Los coches, aparatos, adornos y trages son lujosos, sérios y decentes, dignos en un todo del sagrado objeto para que se les destina.—*La antigua Agencia Funeraria* no ofrece nada gratis, pero en cambio, promete servir *con toda la equidad posible*, y con aquellas consideraciones debidas á los dolientes, atendida su posicion social y mas, ó menos fortuna, concediéndoles para el pago de los entierros los plazos mas justos y acomodados bajo un arreglo.—*Las administraciones serán gratis* proporcionandose la cera necesaria para los convidados ó acompañamiento, y carruage decente para la Magestad, si así se pidiere.—No pudiendo por mis notorias ocupaciones, encargarme personalmente de la administracion de este establecimiento, he nombrado al efecto á D. Francisco Juan de Prado, que ademas de merecer mi confianza, reuna la actividad, exactitud y demas conocimientos necesarios para esta clase de empresas. En su virtud con él ó con su sustituto, encargado de la de estramuros, deberán entenderse únicamente las personas que necesiten de sus servicios, cuyas órdenes esperan en los referidos establecimientos, pues ni acuden á las casas mortuorias sin ser llamados, ni tienen otros agentes que lo hagan.—Escusado me parece hacer promesas ni hablar en pró de la *antigua Agencia Funeraria* cuando ésta ha sido la fundadora y *norma* que han seguido en su instalacion las de esta capital, y cuando la voz pública la ha juzgado sobradamente bien, demas están las palabras hablando los hechos. 30-7

RICARDO G. HOLMES, *de New-York, cirujano dentista y fabricante de* las planchas atmosféricas que fueron premiadas, tiene el honor de anunciar al respetable público de la Habana que ha vuelto á esta ciudad y ha abierto su establecimiento en la calle del Obispo nº 51, en donde tendrá la satisfaccion de hacer las operaciones dentísticas segun los principios mas modernos que han merecido la aprobacion de los inteligentes en todas las capitales donde se han practicado, y principalmente en Nueva York, en cuya ciudad el arte dentístico ha llegado á su estado de perfeccion.

R. G. H. acaba de recibir del Norte una rica coleccion de instrumentos nuevos con el objeto de practicar las operaciones de tal suerte que el paciente esperimente cuanto menos dolor sea posible.

Lo mismo tambien ha mejorado el método de preparar el oro para las orificaciones de las muelas, la cual operacion haciéndose con mucha mas rapidez, se hace por consiguiente menos sensible, y al mismo tiempo mas sólida y duradera.

R. G. H. manifestará algunas muestras de los dientes atmosféricos en virtud de los cuales fué agraciado con un diploma en la grande exhibicion de manufacturas y artículos artísticos celebrada en el año 1844 en Nueva York. Los juegos de dientes enteros hechos por Mr Holmes, sostienen un peso de 10 libras sin hacer uso de resortes de ninguna clase, por lo tanto es evidente que éstos dientes al mismo tiempo que libran al paciente de la irritacion que causa su contacto con las encías sirven de un modo admirable para el adorno, para facilitar el habla y para tener una perfecta masticacion, en prueba de este aserto R. G. H. presentará algunos testimonios de personas respetabilísimas de esta ciudad.

Mr Holmes debe hacer presente que en cuanto á los precios no habrá variacion, pues serán los mismos que han sido establecidos por los dentistas de reputacion que han ejercido su arte en esta ciudad. Para mayor comodidad del público, operará en su establecimiento hasta la una, y de esta hora en adelante en las casas particulares á que fuere llamado con la debida anticipacion.

☞ Las personas que tengan dentaduras enteras ó parciales que las molesten en la masticacion ó pronunciacion harán bien en consultarse con M. Holmes. 90-1A

EL Ldo. D. MIGUEL BELLIDO DE LUNA, ha destinado para dar sus consultas en la capital, á los que sufran enfermedades aun reputadas incurables, de las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde: en la plaza Vieja casa de la Sra. viuda de Larrinaga. impondrá el portero. A los pobres grátis. 6 8

ACADEMIA MERCANTIL, *sita en la calle del Teniente-Rey núm. 22, y dirigida por el profesor D. Joaquin Gutierrez de Leon.* Várias son las clases de enseñanza que en esta Academia se ofrece al público, y no pocas las garantías que el director se atreve á manifestar y que son otros tantos testimonios en pró de su conocido establecimiento de instruccion. En la escritura inglesa se obliga el director á reformar toda clase de letra en 12 lecciones, y no en vano llama la atencion del público sobre esta materia en la que tan buenos discípulos ha sacado, y tantas malas letras reformado completamente sin que el precio ascienda á mas de una onza de oro que pagarán adelantada los que le favorezcan: módico estipendio por el cual adquirirán una letra elegante y tan propia de los libros del comercio como de todo género de escritos. *LA ARITMETICA MERCANTIL* sera transmitida prácticamente por el breve método de Küger y solo costara 6$ mensal. *LA UTILISIMA TENEDURIA DE LIBROS* se enseñará por un método tan breve y simplificado que en pocos meses quedarán los discípulos al corriente: su precio es de media onza mensal. *IDIOMA FRANCES*, esta clase está á cargo de un profesor acreditado, el cual se lisonjea que en poco tiempo conocerán los alumnos el idioma hasta el punto de espresarse en él con correccion y facilidad: su precio es de 4$ 2 rs. mensal. *IDIOMA INGLES* á cargo de un hábil é instruido profesor, no deja nada que desear los brillantes resultados que hasta ahora ha producido me impiden estenderme mas sobre esta materia, desde luego facil de aprenderse por el buen método, y comodidad por el módico estipendio de 6$ al mes, dando lecciones diarias, y de 4$ 2 rs dándolas tres veces a la semana. Tambien se darán lecciones en casas particulares de todo lo arriba mencionados á las personas que lo soliciten por un ajuste. Las horas en que podrán tratar con el profesor son de 7 á 2 de la tarde y de 4 á 8 de la noche. El estipendio de cada una de las clases se abonará adelantado.—NOTA. Se participa al público haberse establecido en la hermosa y ventilada sala alta de esta academia una clase de baile á cargo de un acreditado profesor, el cual espera la proteccion de los habitantes de esta capital; enseñándose los diversos géneros de bailes que actualmente ocupan la atencion de nuestra alegre y elegante juventud, y con especialidad la Mazurca, que ya empieza á figurar en nuestros salones. En wals y danza quedarán al corriente en 12 lecciones. El precio será convencional. 30 24

CALIGRAFIA *UNIVERSAL, MATEMATICAS E IDIOMAS.* Un profesor español que ha obtenido los mas brillantes resultados en la enseñanza, se ofrece á los jóvenes de ámbos sexos que deseen adquirir un carácter de letra hermoso, curioso y elegante en 15 lecciones fáciles al moderado precio de una onza por la enseñanza en casas particulares, y 1$ en la academia, donde estan de manifiesto vários trabajos de caligrafía y dibujo lineal. Tambien dá lecciones de matemáticas, frances, italiano, ingles y aleman. Calle del Consulado detras del teatro de Tacon número 140. 20 9

SOLICITUDES.

SE solicita alquilar un NEGRO para el servicio de una casa en la calle de Villegas nº 53. darán razon. 1

☞ *D. JUAN PINTALAUBA*, natural de la Selva en Cataluña, cuyo hermano D. Antonio falleció en esta ciudad en el año 1841, tendrá la bondad de pasar á la calle de los Oficios núm. 80, para comunicarle un asunto de familia D. Francisco Solá y C. 8 3

UNA CRIADA se solicita alquilar, que sea muy buena lavandera, planchadora y regular cocinera, para el servicio de dos personas: calle de Villegas número 68, de 2 á 6 de la tarde. 4-6

UN NEGRO se solicita alquilar para cargar un cajon de ropa, y que entienda de pregonar: en la calle de la Muralla última cuadra para la puerta de Tierra, nº 57, tienda de sombreros. 3 7

UNA SEÑORA recientemente llegada de la Península, desea acomodarse en clase de criandera, es muy sana y con abundante leche: informarán en la papelería y baratillo frente al café de Marte y Belona. 8-2

EN la calle de Aguiar casa nº 9, contigua á la panadería, se solicitan las personas siguientes para instruirles de asuntos que les interesan: *D. Hermenegildo Muñoz D.ª Francisca Javiera Alvarez Castellon, D. Vicente Carmona y D. Juan Sanchez.* 3-9

UNA SEÑORA de educacion, natural de Francia, de regular edad, quisiera colocarse con una familia respetable con el objeto de acompañar una señora ó señoritas, posee varios conocimientos que enseñaría, ademas entiende de modas, bordados &c., abonarán por ella personas recomendables: impondrán calle del Obispo nº 98. 4 9

UN JOVEN natural de esta, pero educado desde su mas tierna edad en los mejores colegios de Francia, desea dedicarse al empleo de preceptor de algunos niños con una familia respetable, personas recomendables abonarán por él: impondrán calle del Obispo nº 41. 4-9

EN la calle de los Cuarteles nº 1, se solicita una CRIANDERA de buena y abundante leche, jóven y que tenga de parida 6 ó 8 meses, con persona que la abone, de buena salud y conducta. 4 9

PERDIDAS.

EL *mártes dia 5 del corriente se estraviaron desde su casa, un par de PALOMAS de pinta blanca, la cabeza, cola y estremidades* de las alas negras. El que las entregase en la panadería de la Rosa, calle de S. Miguel será gratificado con media onza de oro. 3-8

ALQUILERES.

SE alquila un buen COCINERO, hasta de masas, es jóven y de buenas propiedades, igualmente una mulatica de 12 años de edad, para el aseo de una casa y entretener niños: en la calle de O-Reilly nº 84 informarán. 4-6

SE alquilan dos escelentes CRIANDERAS sin cria, de muy buena y abundante leche, una con 40 dias de parida, y la otra con cuatro meses, ambas fieles y humildes, acostumbradas a manejar niños, estramuros, calle de la Industria nº 124, frente al Diorama. 4-7

EN 10$ al mes se alquila un NEGRO buen cocinero, de inmejorable conducta: al costado izquierdo de la cárcel casa de baranda nº 7. 4 8

UN NEGRO *se alquila, de mas de 40 años, cochero calle de Sta. Clara esquina á la de San Ignacio* número 21. darán razon. 4-8

LA ACCESORIA esquina á las calles de Compostela y Lamparilla, se alquila: impondrán en dicha casa, así como de otras dos accesorias que no son de esquina pero todas ellas tienen alto y son muy cómodas para establecimientos. 4-9

UN NEGRITO se alquila, criollo, de 13 años, muy fuerte, robusto y de un servicio inmejorable: en la calle de Jesus María nº 118, intramuros. 9

VENTA DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA se vende criolla, buena lavandera y planchadora, y regular cocinera, de ocho meses de parida, con buena y abundante leche, coartada en 400$. y se dá en la misma cantidad, con la cria, libres para el vendedor, sana y sin tachas: calle Real de la Salud nº 21. 20-28

UN NEGRO se vende, regular cocinero y calesero de una bestia, sano y sin tachas, por su ajuste: calle del Inquisidor nº 52. 8-4

UNA NEGRA se vende, criolla, de bonita presencia, de 13 años de edad, muy ágil para cuanto quieran aplicarla sana y sin tachas, por su ajuste, estramuros: calle de la Lealtad casa del Fideos darán razon. 4-6

UNA NEGRA de nacion, se vende ó se alquila para criandera, tiene buena y abundante leche, es regular lavandera, planchadora y sirviciala á la mano: en la calle de Aguiar nº 45 impondrán. En la misma se alquila una negra para cuidar niños. 4-6

UN NEGRO se vende, buen calesero y regular cocinero, buen servicial á la mano, sano y sin tachas, en 450$ libres para el vendedor: calle de la Muralla núm. 33, impondrán. 4 7

UNA NEGRA de nacion, como de 30 años, buena lavandera y planchadora, sana y sin tachas, se vende en 550$ y los derechos: impondrán en la calle de Mercaderes nº 83. 4-8

VENTA DE FINCAS.

UN CAFETAL se vende por ausentarse su dueño, dos leguas distante del embarcadero, compuesto de nueve caballerías de tierra, sin gravámen, y con campo nuevo como para 200 quintales de café, con sus fábricas, potrero, escelente vega y casa de tabaco. En el almacen de víveres, calle de los Oficios nº 4, impondrán. En el mismo darán razon de 16 negros escogidos. 8 3

DOS CASAS se venden, de mampostería y azotea, en la calzada de S. Lázaro esquina á la calle de la Lealtad números 187 y 189. la una tiene establecimiento de bodega y gana 20$, y la otra tiene tabaquería y gana 12$, y se dán en 3200$ libres para el vendedor, reconociendo 560$ de imposicion; darán razon en la calle de las Virtudes nº 26. 4-6

**EN 2,300$** se vende la casa nº 62, calle de S. Pedro ó de Peñalver, acabada de fabricar, de mampostería y teja, tiene sala, comedor y siete cuartos, que todos se hallan alquilados y producen 31$ mensales: impondrán calle del Teniente-Rey nº 82. 4-6

LA BODEGA que está situada en la calle de Vives nº 42, esquina á la del Aguila, se vende. 4 7

UN CAFETAL se vende, con vários negros: impondrán calle de la Amargura nº 6. 6-8

VENTA DE ANIMALES.

SANGUIJUELAS SUPERIORES recibidas por los últimos buques, de todos tamaños á 8 y 12 rs. fs. docª y 1$ véndolas á aplicar: barbería, calle de la Obra-pía nº 10. junto á la lecería. 10 1

UN CABALLO se vende por no necesitarlo su dueño, de silla, de 6 á 7 años, muy manso y anda lo: dos si las inglesas y nuevas, tambien 5 ó 6 mesas, 3 con tablas de mármol: darán razon en la calle del Obispo nº 79. 8-3

SANGUIJUELAS. En la barbería calzada de Galeano frente á la iglesia de Monserrate, se venden muy superiores á 8 y 12 rs. la docena, y 2$ yéndolas á poner. 4 8

VENTA DE LIBROS.

OJO ALERTA. *Manual del abogado americano 1 t. última edicion 1$. Privilegios concedidos* á los abogados 1 t. 8º 4 rs. La venida del Mesías en gloria y magestad 3 ts. 4º lám. 4$. La Henriada por Voltaire 1 t. 4º lám. 1$. Tratado de mineralogía, botánica y zoologia 1 t. 4º muchas lám 2$. Paley, filosofia moral y fundamentos de la religion por Baeza 2 ts. 4º 1$. Compendio de retórica de Blair 1 t. 4º 1$. La obra grande de id. 4 ts. 4º 3$. Nociones elementales de física 1 t. 8º lám. 3 rs. Araujo, lecciones de literatura 1 t. 8º 4 rs. Burlamaqui, derecho natural id. id. Poesías de Espronceda 1 t. 4º 12 rs. Los votos temerarios 3 ts. lám. finas 10 rs. Cartas de un viajero por J. Sand 3 ts. lám. 1$. Grandeza y decadencia de los romanos por Montesquieu 1 t. 4 rs. Gramática latina de Iriarte 1 t. 6 rs. Id. de Nebrija 4 rs. Id. de Araujo 4 rs. Historia de la revolucion francesa de 1830, 2 ts. 4º 12 rs. El pecador sin escusa 5 ts. 3$. Tratado de química de Lassaigne 2 ts. 4º 2$. Biblioteca selecta de amena instruccion 12 ts. 2$. Recreo literario 12 ts. 2$. Decadas de las guerras de España, Francia, Portugal, Inglaterra, &c. &c. 10 ts. 2$. El mercurio de España 9 ts. 4º lám. 6$. Wailly, vocabulario frances 1 t. 4º grueso 2$. Decretos de las córtes de los años 10, 11, 12, 13 y 14. 4 ts. 4º 2$. Ortologia y prosodia de la lengua castellana 4 ts. 4º 2$. Tratado de la Oratoria sagrada 1 t. 4º 6 rs. Rúbricas del misal romano 1 t. 8º 3 rs. Diccionario de pensamientos sublimes 1 t. 4º 1$. Salas, derecho real de España é Indias 2 tomos 2$.—**EN FRANCES.** *Almacen pintoresco 1 t. fól. con 400 lám. 2$. Correo de las damas, periódico de literatura, ciencias, artes, modas, teatro &c. 8 ts. 4º 2$. Tablas de Logaritmos por Callet 1 t. 4º 3$. Viajes al polo norte 1 t. 4º lám. linda pasta 1$. Diccionario geográfico universal 2 ts. 4º lám. 1$. Diccionario de medicina y veterinaria 6 ts. gruesos 3$. Calle del Sol número 109 frente á Santa Clara.* 7

EN la librería de Ramis calle de la Obra-pía nº 8, se halla de venta la CORONA FUNEBRE del Sr. Pbro. Dr. D. Manuel de Echeverria y Peñalver.

VENTA DE ALHAJAS, MUEBLES &c.

AL COMERCIO. D. Benito Gonzalez Bustamante, D. Ramon Martinez y D. Máximo Goicouría, tienen la facilidad de proporcionar á los licitadores, la habilitacion de cualesquiera partida de aguardiente que sea pedida para embarque, sea en pipas de castaño ó de roble segun las pidan. Estos Sres. tienen el deseo de satisfacer á quien los ocupe, y ofrecen alguna ventaja en los precios, calidad de aguardiente y condicion de los cascos: en el almacen de aguardiente sito en la calle de la Reina núm. 27 impondrán. 30-18

UNA MESA de billar de muy poco uso, con su paño en muy buen estado, un taquero con 14 tacos, mesa larga y mediana, violin largo y corto, un juego de bolas, 1 güiro y 16 bolas numeradas, cuchara, tabla de guerra, pizarra y una lámpara de 4 luces: impondrán en la imprenta de D. Vicente de Torres, calle de la Reina nº 35. 6 6

AL PUBLICO. El dueño del establecimiento galletería de Sto. Domingo, calle del Obispo nº 121, deseoso de proporcionar á la mayor parte de la poblacion puedan disfrutar de comer de dicha galleta nivelando su precio á los demas establecimientos de panadería, siendo superior á cuantas puedan elaborarse en toda la Isla, y evitar al mismo tiempo el fraude de los criados para con sus amos, dará desde el dia 1º de mayo á los precios siguientes, 6 por medio senc.º 25 por 2 rs. id., 52 por 4 rs. senc., 105 por un peso senc. 7 por medio fe., 31 por 2 rs fs., 64 por 4 rs. fs., 120 por 1$. el quintal a 11$ en vez de 14 á que se espendía. 15-28

CORALES *MENUDITOS ABRILLANTADOS.* En la platería de LA SORTIJA, calle del Teniente Rey nº 79, se ha recibido una partida de corales menuditos abrillantados, y tambien aderezos completos, medios aderezos, leontinas para Sras. y caballeros, cintas de oro con sellos muy ricos para reemplazar los de seda, brazaletes con varias clases de piedras, de oro solo, elásticos, relojes ginebrinos é ingleses. &c. Bastones de manaí, cañas blancas y coloradas de la India, ballenitas delgaditas, jarros, palanganas, paladeo, tazas de almuerzo, errajes completos de volantes &c. En la misma se fabrica, compone y compra toda clase de alhajas de oro, plata, diamantes y brillantes. 15-27

EN la calle del Obispo nº 9, se halla de venta una hermosa ROMANA grande, de peso de mas de 60@, se dará con equidad, por no necesitarla su dueño. 8-6

HARPA hermosa y de todo lujo, de Erard. *Instrumentos geodésicos* y para la topografía. *Obras científicas*, papel de marca, libros en blanco &c. &c. *Bellezas de la ópera*, edicion de lujo con lám., á precios muy equitativos, casa de M. Duval, dorador al fuego, calle de la Habana nº 181. 6 4

DOS PIANOS uno de mesa y otro de pierna de calzon, muy bonitos y de buenas voces, se darán en precio moderado, tambien se venden órganos portátiles que tocan lindas danzas del pais, y otras piezas: calle del Obispo número 76. 5-6

UN PIANO ingles, de buenas voces, de 6 octavas, se vende en 3 onzas de oro: en la calle de Dragones número 35. 4-8

EN la calle de Cuba nº 69, junto á la tienda de ropa La Bomba, se despachan CANTINAS con mucho aseo y equidad.

UNA ACCION del camino de hierro del Júcaro, se vende: calzada de Galeano nº 32. 4-5

UN PIANO hermoso se vende, de pierna de calzon, de poco uso y de muy buenas voces, con sus candeleros de bronce, en un precio muy arreglado: calle de la Habana nº 152, darán razon. 15-26

Interesante *á las señoritas y caballeros filarmónicos.* En la fábrica de peinetas y otros efectos nombrada la Perfeccion, situada en la calle de la Muralla nº 20, frente la peletería titulada la Mariposa, se acaba de recibir un hermoso surtido de cuerdas romanas de las mas superiores para guitarra, violin, violonchelo y contrabajo, y entorchados para dichos instrumentos, fabricados por la hija de Pages. 30-30

LA FAMA, *obrador de hojalatería y farolería de D. Ramon Rodriguez.* En dicho establecimiento situado en la calle de S. Ignacio nº 93, compra hierro que no sea colado, cobre y metal viejo; tambien se hallará en él, un surtido de efectos de hojalatería y farolería mas completo y con mas equidad que en ningun otro establecimiento de los de su clase, por recibir su propietario los materiales directamente de Inglaterra. Los Sres. hacendados que tanto lo favorecen, pueden surtirse en él de toda clase de hormas de hierro y hoja de lata, con la exactitud y prontitud acostumbradas. 30-29

JUGUETES.—*LA PASTORA*, juguetería, calle de Mercaderes nº 9, en este establecimiento se ha recibido un gran surtido de juguetes de Francia y Alemania, para niños de ámbos sexos, á precios muy equitativos.—En la misma tienda, se hacen letreros para MARCAR los cajones de tabacos, cajas de azúcar, sacos de café y otros menesteres, alfabetos y numeraciones de todos tamaños y caracteres de letra, y siempre hay un surtido de rótulos de todas clases. 60 5mv

INTERESANTE.—El suscrito tiene constantemente en mano un surtido de RELOGES de dos tapas de patente ingleses de la mejor calidad, todo montado de piedras, cajas muy fuertes, los cuales son recibidos directamente de las fábricas inglesas. Tambien un surtido de prendería francesa, americana, inglesa y alemana, de un trabajo muy esquisito. Los que quieran proveerse de dichas prendas por mayor y menor podrán pasar a la calle del Sol nº 125, hasta las 10½ de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde.—NOTA. Dichas prendas se cambian por tabacos, pero que sea de la mejor calidad.—*William Wells.* 30 19

RELOJERIA DE D. SANTIAGO MAIRE, bajo la casa mortuoria de Dª Rosalía del Corral, calle de Mercaderes nº 12½. En este establecimiento se hallan en el momento de venta, *RELOJES DE PATENTE LEGITIMOS INGLESES* de oro y de dos tapas con volante de cronómetro y sin ella, montados sobre 15 piedras, y de los autores mas afamados en Lóndres y Liverpool: como son *FRENCH TOBIAS, SAMUEL Y HARRISON. IDEM PATENTE GINEBRINOS* de oro de saboneta de 13 piedras de ancla, con para caida y compensador. Id. de cilindro para caballeros y señoras, de 4 y 8 piedras de última moda. Igualmente hay un gran surtido de relojes de plata, con filete de oro, y otros de buena clase y vários tamaños, y ademas hay un elegante surtido de relojes de pared americanos con máquina de metal y despertador, cuerda para 8 dias y de 30 horas, con caja de caoba. Id. cadenas de oro de seguridad y á la LEONTINA, llaves de oro á la Breguet cristales finos para todas clases de relojes &c.—NOTA. Se componen toda clase de relojes de bolsillo y de pared, respondiendo por un año de todos los efectos vendidos, como igualmente de su composicion, y á precios sumamente baratos. 30-18

MADERAS.—Se venden por mayor y menor, caobas y ácanas, de 10 hasta 18 pulgadas, á precios sumamente baratos: darán razon en las panaderías de la calle de la Cuna nº 2, y en la de Sta. Catalina, calle del Aguacate nº 95. *12-1

DE LIVERPOOL por la frag. rusa S. Harlampy, acaban de llegar unos sobresalientes quinques solares de patente, de colgar, sin canelones, de la última moda, camas de bronce y hierro, de hechuras muy elegantes para matrimonio y personas solas, nuevos faroles para carruajes, muy ricos, de tres hechuras nuevas, *cafeteras, azucareras* y lecheras de un metal enteramente parecido á la plata, importado últimamente de la China á Europa, jarros, palanganas, escupideras, tibores, candeleros, y portabotellas del mismo metal, bandejas de un charol de nuevo invento y de pinturas muy finas, letras de relieve de madera para muestras de tres tamaños, pistolas de patente de 6 tiros, perillas de metal dorado al fuego para balcones, neceseres para hombres, navajas y corta plumas de Rodgers, instrumentos de cirugía, forceps del D. Dubois, caja de amputacion y bolsas completas de plata dorado al galvanismo calle del Obispo nº 105, almacen de lámparas Buen Surtido de Lóndres y Paris. 6-9

CAMISETAS de legítima lana cachemira, tegido ligero, muy suave, y de superior calidad, fabricado espresamente para este clima, se acaba de recibir un nuevo surtido de este renglon, como tambien del mismo género varcado, en el establecimiento titulado el Telégrafo, calle de Aguiar nº 81, frente al almacen de ropas á Precios Fijos. 10-8

LA SMOLENSKA, *peluquería, calle de la Muralla núm. 90, frente la tienda de ropas la Palma.—A LAS SEÑORITAS Y CABALLEROS DEL BUEN TONO.* Alejandro Belanger, agradecido á los beneficios con que lo han honrado y honran los ilustres habitantes de esta sin par isla de Cuba, particularmente la noble Habana, tiene el honor de avisar á sus favorecedores, que acaba de recibir por el último buque llegado de Europa, un surtido el mas completo de efectos pertenecientes á su arte, de lo mas rico y moderno. Dicho surtido consiste en una numerosa variedad de rayas enterizas de Sras. para pelucas y bandos. Pelo para añadidos de todos largos y clases. Rayas, TUL CHEVELU, para casquetes y pelucas de caballeros. Gran surtido de pelo para rizos de todos tamaños y para pelucas á la NINON, como asimismo un repuesto de TEJIDO CANO, en fin, todo cuanto pertenece al arte. Su salon siempre seguirá con el mismo aseo y delicadeza conocido hasta hoy. Seguirán los abonos para cortes del pelo á 4 papeletas por 12 rs fs. ó 2$ mensal. Tambien se encontrará perfumería escojida de várias fábricas. Polvo MALAVAR para teñir el pelo, pomada, cosmética &c. &c.—NOTA. Ademas se han recibido hierros de papelillos para señoras, tambien id. medias cañas, para caballeros. 8 8

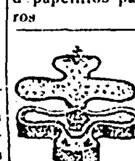

PRENDERIA. Por los últimos buques del Havre, se acaba de recibir un estenso y escogido surtido de leontinas, cadenas de seguridad de las hechuras mas modernas, aderezos y pulseras para señoras y para niñas; idem muy pequeños como para bautismo; aretes, argollas, alfileres, relicarios a imitacion de reloj. &c. Ademas, se ha recibido un completo repuesto de efectos de moda, y otros artículos de utilidad y de lujo, en el establecimiento nuevamente titulado el *Telégrafo*, núm. 81, calle de Aguiar, frente al almacen de ropas á Precio fijo. 10 9

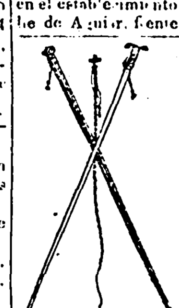

BASTONES Y CAÑAS FINAS.—Los aficionados hallarán el mas moderno y elegante surtido de bastones finos que se haya recibido hasta el dia, consistentes principalmente en diafancina (ó cabra del Thibet, mosáicos legítimos, cañas de la India, bambúes, junquillos, holcefatos y balleas, todos primorosamente montados en oro, plata, anzo, jaspes, piedras, &c. Tambien se han recibido puños sueltos de hechuras muy variadas. En el *Telégrafo*, 81, calle de Aguiar, esquina á la del Obispo. 10-9

EN la fábrica de carbon animal, estramuros, calle de Gervasio nº 110, se compra toda clase de huesos de animales. En el mismo establecimiento se tratará del precio. 30-7

AL COMERCIO. En el despacho de esta imprenta se hallan de venta toda clase de pólizas, conocimientos en español y en ingles y contratas de fletamento en español.

EL ESPEJO, *platería calle de la Muralla frente al Palo Gordo.* Todavía quedan algunas suertes del famoso brillante de 22 granos: ese brillante muy puro y de hermosísimas aguas puede ganarlo cualquiera que compre alguna prenda en la platería EL ESPEJO, pues las cédulas se dan de contra. Ya faltan muy pocos dias para el señalado, lo que se avisa al público para que no desperdicie la suerte que se le ofrece ahora precisamente que acaban de recibir por los últimos buques que han llegado de Francia aderezos completos, medios aderezos, aderecitos de niñas brazaletes de oro solo y elásticos y con piedras amatistas, granates, ópalos, camafeos &c. Leontinas para señoras y caballeros, cintas de oro con sus sellos para reemplazar las de seda. Cadenas, leontinas, y sellos de acero, lentes de oro, alfileres, crucesitas, botoncitos de camisas y chalecos, relojes ginebrinos é ingleses; un surtido de corales abrillantados, jarros, palanganas, erragea de volante de plata completos &c. En la misma se trabaja toda clase de obra de oro, diamantes y brillantes y en las hechuras de esas obras llevan tambien suerte para ganar el famoso brillante. Se compran diamantes, brillantes y oro usado. 15-27

EN la panadería de la calzada de Galeano, titulada del mismo nombre, esquina á la calle de S. José, donde se fabrican la delicada GALLETICA de patente, y el delicado vizcocho de Mallorca, tambien se espenden las ascadas ojaldras de Veracruz, *no conocidas en esta ciudad.* 4-6

LA PROTECCION. *Habiendo recibido este establecimiento una reforma cuantiosa, ofrece al público su nuevo dueño, hallarse en él lo mas de moda en el dia, tanto para señoritas como para caballeros, que espenderá á los precios mas equitativos que á continuacion se espresan:* Dril ruso blanco superior á 3½ rs. v. Id. mas superior á 5 rs. v. Id. id. de cuartos y listas de hilo á 4, 4½ y 5 rs v. Muselinas francesas de pintas muy bonitas á 12, 16 y 20 rs. corte. Id. de listas á 27 rs. id. Id. de colores con listas de seda á 27 rs. id. Id. de encanto de preciosas obras á 12 rs. id. Yerbillas legítimas franc. á 14 rs. id y 2 rs. v. Percalas francesas de vara y cuarta de ancho á 2 rs. Dril aplomado de inmejorable calidad á 2½ rs. vª Id. crudo á 2½ rs. v. Muselinas de con fiullos muy finas á 14 rs. cte. Id. mas superiores á 22 rs. id. Guantes de listas de buena calidad á 2 rs. v. Id. mas superior á 2½ rs. v. Id. blanco á 2 rs. v. Estopillas batistas muy superiores á 3½, 4 y 4½$ pza. Id. clarines muy buenas á 28 rs. pza. Mantas de raso del arco iris muy hermosas á 8$. Id. de cuartos á 9$. Id. id. mas inferiores á 4 y 5$. Rasete blanco y azul á 4 rs. vª Camisitas de muselina ricamente bordadas, punto liso de vara de ancho muy fino á 2½ rs v. Frazadas gallegas de algodon muy grandes á 10 rs. Id. de lana á 1$. Alemanisco de 7 ctas. de ancho de ramazon al centro á 5½ rs. v. Id. de 9 ctas. á 6½ rs. v. Platillas hamburguesas legítimas con 40 vs á 8½, 9 y 10$. Id. gorditas á 7½$ pza. Id. de algodon á 27 rs. pza. y 1 rl. v. Ruanes de algodon con 47 vs. á 5$ pza. y 1 real v. Bretañas hamburguesas anchas á 25 rs pza. Id. mas inferiores á 3½$ pza. Id. á 15 rs. pza. Zarazas de colcha muy finas á 5½$ pza. y 2 rs. v. Id. mas inferiores á 11 rs. Percalas de colores muy finas á real vª Medias pzas. de tela real muy particulares con 20 vs. á 9 9½ y 10$. Medias de seda de niña, inglesas á 1$ par. Id. de algodon de 6 hasta 16 años á 1½, 2 y 2½ rs. par. Cortes de muselina de rengue á 12 rs. Piqué blancos y de colores á 5½ rs. cte. Medios pañuelos de velillo á 4½ rs. Id. enteros con colores muy bonitos á 12 rs. Id. de raso á 2$. Pañuelos de seda á 7½ rs. Id. de seda y algodon á 5 rs. Pañuelos de olan batista blancos de orilla calada á 7 rs. Pañuelos bordados mejores á 14 rs. Id. mas superiores á 3½$. Abanicos de palo de rosa á 5 rs. Id. de espejito á 6 rs. Muselina de la India de 2 vs. de ancho á 20 rs. Abanicos de marfil á 2$. Id. mas superiores y paisages muy bonitos á 5 y 5½$. Mantas de burato de Sra. á 4$. Id. bordadas de colores á 7½$. Id. id. lisas de niña á 20 rs. Alemanisco de algodon de 3 y 5 ctas. de ancho á 3 y 3½ rs. v. Chalecos de seda y algodon á 1$. Id. mas superiores á 20 rs. Id. id. de patente á 3$. Id. mas superiores á 3½$. Córtes de vestidos de várias pintas á 6½ y 7 rs. uno. Rasete blanco superior á 4½ rs. v. Id. azul á 4 rs. v. Y ademas un variado surtido de géneros á los precios mas equitativos. Calle de Villegas esquina á la de la Obrapía. 6-5

Venid, bellas habaneras
A esta tienda tan surtida,
Que su dueño los convida
A que asistan placenteras.
Gustosas saldreis de veras
De este grande quemazon;
Porque con satisfaccion,
En lances tan apurados,
Géneros garantizados
Ofrece LA PROTECCION.

Muy reformada esta tienda
De un todo por nuevo dueño,
Os invita con empeño
Que asistais á la co tienda.
Y aunque él mismo no se entienda
Al despachar lo que pida
La concurrencia crecida,
Esclamará con razon:
"Mi tienda LA PROTECCION
"Ha sido bien protegida."

La Carolina, *CENTRO DE LA BARATEZ Y LA MODA.* Se han recibido muestras francesas labradas de regilla impresas atornasoladas á 4 rs. Pañuelos de filigrana para el cuello cosa delicada y pulida á 22 rs. Chales de gró de cuartos y arco iris á 5½$: Muselinas todas blancas bordadas y caladas de lo mas rico á 6$ corte. Chales de gasa con listas de raso sombreados á 4½$ Id. de crespó formando arco iris á 4$. Muselinas rayadas y sombreadas á 18 rs. corte. Chales de punto de seda formando el arco-iris al ínfimo precio de 2$. Muselinas anchas adamasquinadas dedicadas para colgaduras del mayor lujo a 9$ pza. con 28 vs. Bertas de punto muy lindas y raras á 4½$. Pañuelos de gasa con listas de raso sombreadas á 2$. Guantes de filé negros con resorte á 6 rs. ROPA BARATA. Listados anchos hamburgueses de cuartos matizados á real. Id legítimos de holanda muy anchos y de hilo puro á 2½ rs. Muselinas anchas de colgadura con hermosas listas de regilla á 11 rs. Abanicos de China de talle bajo pero muy finos cada uno en su cajita á 2½ rs. Muselinas clarines anchas con 22 vs. á 29 rs. Linoes blancos con 11 vs. á 15 rs. Arrengados de espumilla de colores muy bonitos á 8 rs. Muselinas de confiticos todas blancas á 19 rs. Muselinas clarines de colores á 6 rs. corte. Zarazas de colcha finas sin goma a real. Id. de las pintas mas lindas y permanentes á peseta. Muselinas blancas de listas propias para vueltos de sábanas, fundas ó vestidos de criadas á 7 rs. corte. Ruanes anchos de algodon para cortinas con 45 vs. á 5$. Rengues anchos de algodon con 11 vs. á 15 rs. pza. Paños de seda para chalecos de cuartos ó listas á 6 rs. cte. Rusia ancha con 48 á 43 vs. de la mejor clase que se conoce á 11$ pza. y 2½ rs. vª Dril crudo de hilo puro propio para el trabajo á 2½ rs. Id. blanco muy doble de hilo puro á 2 rs. Piqué blanco muy fino á 6 rs. corte. Gante de cuartos de la mejor clase á 2½ rs. Punto de ilusion blanco á 3½ rs. Id. negro á 4 rs. Id. de bobiné liso de 4 cuartas á 2½ rs. Organdís labrados muy finos á 11 rs. corte. Cuellitos muy lindos de punto para niñas á 7 rs. Cachuchas muy estrañas para niños á 14 rs. Terciopelo negro á 2$. Telas reales finas de pinos menuditos á 3½ rs. Medias de seda negras á 6 rs. Bretañas anchas de las mas finas a 4$. Servilletas adamascadas de hilo puro á 3½ rs. Surtido general de muselinas de algodon muy baratas. Id. de driles desde el mas inferior hasta el mas fino. Infinidad de lencería fina y coletas de cuartos, en fin la Carolina parece reunir todo cuanto se necesita para brillar como para el trabajo, todo muy bonito, todo muy barato: en la calle de Cuba plazuela de S. Agustin. 6 4

ALERTA señoras y todos los que mandais por vino á la Vinatería de la Pureza, calle de Paula número 12, frente á la puerta falsa de la Merced: no confieis aunque vuestros criados os lleven botellas como las de aquí lacreadas, pues en otras partes tambien las lacran con *maliciosa imitacion*; por lo que debeis cuidar siempre de *mirar* el sello de este establecimiento que llevan todas en el lacre, que es el mejor medio de impedir que dichos criados compren el vino donde lo venden malo y compuesto, por el atractivo de las contras que siempre son *contra* los amos, y que aquí no es posible dar porque se vende puro, bueno y con toda limpieza, como que es único ese artículo, á medio fuerte la botella de que siempre hay gran cantidad lista; y á 12 rs. garrafon medido de 26 id. los cuales se *sellarán* en el acto de despacharlos, para seguridad de que el vino es de la Pureza; cuyo dueño *promete* que aquí siempre se espenderá del mejor vino y tal cual viene de Cataluña y si por inadvertida casualidad ocurriere alguna vez vino que no sea superior ó del gusto del comprador, podrá mandarlo á cambiar por el de otra pipa, seguro que esta vinatería se distingue por la Pureza, y por el esmero que pone para complacer á sus parroquianos. Accediendo á las instancias de muchas personas que desean la comodidad de abonar por meses, ya por la escasez de cambios, ya por evitar engaños de los criados, se espedirán *tarjetas ó contraseñas* en el número que se quieran (*pagándolas por supuesto adelantado y nunca atrasado*), á fin de que vayan mandando con ellas por cuantas botellas necesiten, trayendo los cascos, que han de ser de los de cerveza, y esas targetas servirán ambien en la azucarería esquina á las calles de Jesus María y la Habana, donde, por el valor que representan de medio fuerte cada una, despacharán su equivalente en efectos de todos los que allí se espenden. Ningun vendedor de vino por las calles pertenece á este establecimiento, como andan diciendo algunos. 30 23

POSITIVISMO. En el establecimiento de VINO y otros efectos, situado en la calle de Paula, esquina á la de la Habana, se sigue espendiendo el legítimo, puro y nuevo VINO CATALAN de S. Vicente á ½ rl. fte. la botella lacreada, sin SELLO ni escudo, y devolviendo el casco al establecimiento. Lejos de figurarse el dueño de esta VINATERIA que nadie pueda vender el vino al precio indicado está seguro de que otros pueden hacer igual milagro, pero la buena fé, la reputacion y el buen nombre que tiene adquirido, hacen que tenga especial cuidado en rechazar cuantas pipas aparezcan dudosas al embotellarlas. El norte de este establecimiento es POSITIVISMO, y por eso sin decir *¡Alerta señoras!* ni si se dan ó no *contras*, ni prevenir que *miren* el sello del lacre, se ofrece tan solo VINO CATALAN *puro y legítimo de San Vicente á ½ real fte. la botella y 12 rs. garrafon medido de 26 botellas.* 8

40 SACOS cacao de Caracas, de buena calidad, llegado por la gol. Rayo, de Puerto Cabello: impondrán, calle del Baratillo casa nº 3. 10-7

GRAN BAILE TODA LA NOCHE

que se verificará el domingo 10 del corriente en la calle de Cienfuegos en la casa núm. 48. El empresario ofrece á sus favorecedores que quedarán mas que complacidos ya con los diferentes danzas nuevos que se tocarán y con otras variaciones que al efecto se han preparado. La orquesta está á cargo de los acreditados jóvenes del Progreso Habanero. Los caballeros podrán asistir como gusten, atendiendo á la estacion tan calorosa. Entrada la de costumbre.—NOTA. A los señoritos y caballeros concurrentes se les dará una papeleta gratis para la rifa de un lindo chinesco de raso con dulces y un bonito costurero de señoras.

CIRCO DE LA PRUEBA EN GUANABACOA.

GRAN FUNCION PARA EL DOMINGO 10 DE MAYO.

CUADRO PRIMERO. 1 *Ejercicios ecuestres.*—2 *El juego de los aros.*—3. *El volteo ruso.*—4. *El salto de las barreras.* 5. *Dislocaciones en los anillos.*—6. *La vida de un soldado del tiempo del Imperio.*

CUADRO SEGUNDO 7. *El salto de las cintas.*—8 *Intermedios por el clown frances.*—9 *Las posiciones graciosas de las bandas.*—10 *El salto de las telas á todo escape.*—11 *Los dos dislocados.*—12 *La carrera aérea sobre un caballo sin silla ni freno.* *Empezará á las 7½.*

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA
Calle de San Ignacio número 94.